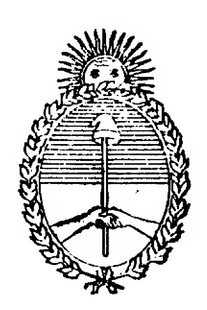
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 9 de agosto de 1979

NUMERO
24.224
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

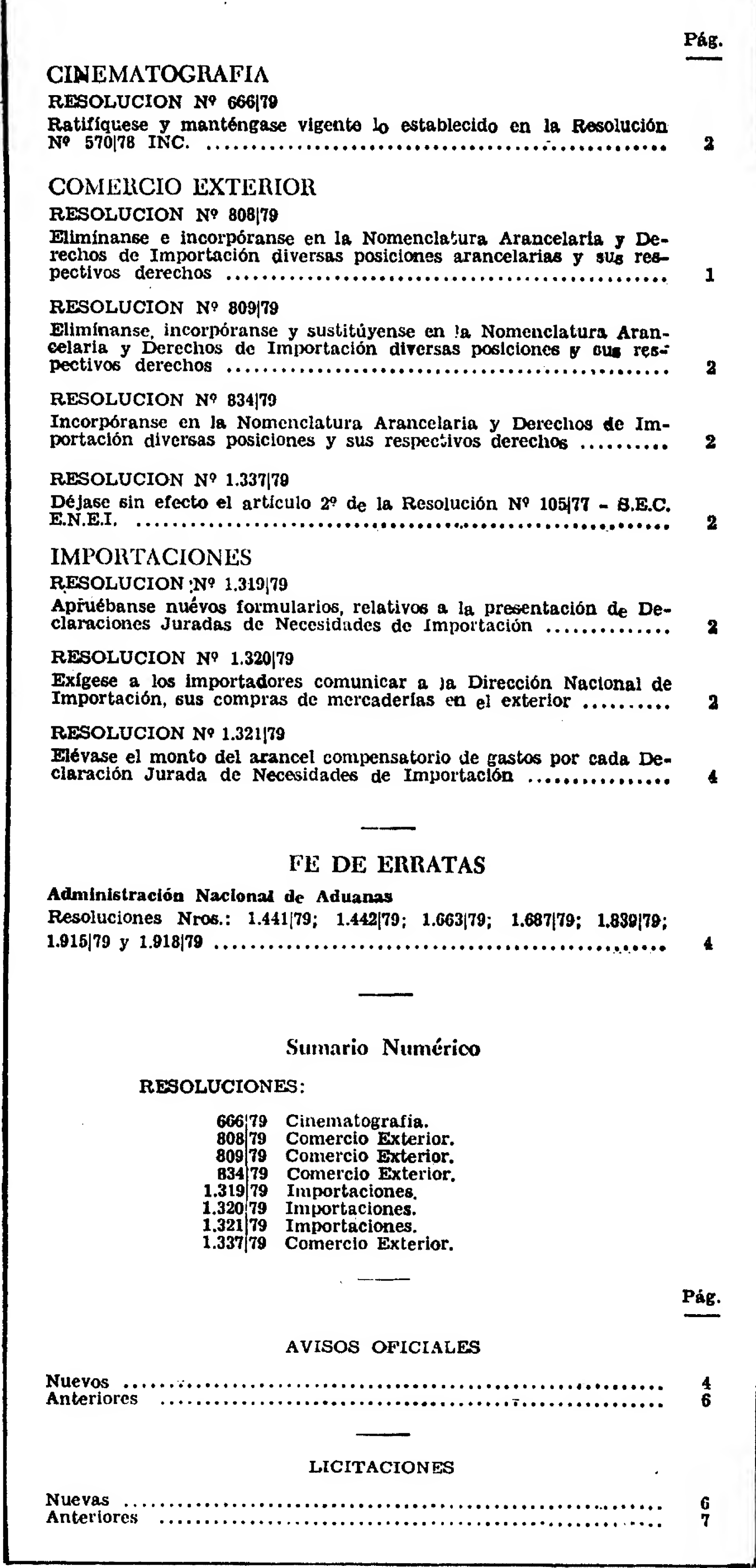
DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1830

$ 250.-

CONCESION Nº 908 | 0 | Fº

SUMARIO





RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse e incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación diversas posiciones arancelarias y sus respectivos derechos.

RESOLUCION
Nº 808
Bs. As., 1º|8|79

VISTO el Expte. Nº 91.841|76, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación de concentrados para fabricación de vacunas destinadas a la sanidad animal, en virtud de no ser producidos localmente, según lo certifica la Cámara respectiva.

Que así mismo corresponde adecuar el nivel de tributación de las vacunas terminadas, cuya elaboración ha sido encarada en el país.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contemplan los incisos a) y d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho:
30.02.02.17 .... 10 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho:

30.02.02.24 Concentrado de vacuna contra la hepatitis y el moquillo canino T.C.O. de virus vivos (atenuados), en cultivo de tejidos de riñón (bivalente): 10 %.

30.02.02.25 Vacuna contra la hepatitis y el moquillo canino T.C.O. de virus vivos (atenuados), en cultivo de tejidos de riñón (bivalente): 18 %.

30.02.02.26 Concentrado de vacuna contra la hepatitis, moquillo y leptospirosis canino T.C.O. de virus vivos (atenuados), en cultivo de tejidos de riñón (trivalente): 10 %.

30.02.02.27 Vacuna contra la hepatitis, moquillo y leptospirosis canina T.C.O. de virus vivos


19790809

(atenuados) en cultivo de tejidos de riñón (trivalente): 18 %.

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, déjase establecido que las posiciones que se incorporan por el artículo precedente, mantendrán invariable sus derechos durante todo el período de programación arancelaria, siendo sus respectivas clasificaciones las siguientes:

30.02.02.24 .... 6.1
30.02.02.25 .... 3.1
30.02.02.26 .... 6.1
30.02.02.27 .... 3.1

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse, incorpóranse y sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación diversas posiciones y sus respectivos derechos.

RESOLUCION
Nº 809
Bs. As., 1º|8|79

VISTO los Expedientes SECYNEI Nros. 94.424|76, 13.768|77, 14.216|77, 14.417|77 y 14.935|77, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario introducir ajustes en el nivel arancelario que grava la importación de insumos que no se producen en el país, según lo certificado en cada caso.

Que para las modificaciones pertinentes en la NADI, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º. — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.14.04.05 .... 35%
29.14.04.06 .... 10%

Art. 2º. — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:

29.14.05.00 .... 10%

Art. 3º. — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.14.05.01 Acido crisantémico, sus sales y sus ésteres 35%
29.14.05.06 Cloruro del ácido crisantémico 10%
29.14.05.99 Los demás 10%
29.16.04.35 Crisantemato de 2—metil—4—oxo—3—(2—propenil)—2— ciclo-penten—1—ilo (Bioaletrina y sus sinónimos) 10%
29.24.00.15 Cloruro de bencil—dodecil bis—(2—hidroxietil) amonio 10%
39.02.01.51 Cintas de polipropileno de hasta 25,4 micrones de espesor y 120 mm. de ancho, con su superficie metalizada con aluminio o cinc y con margen libre (sin metalizar) de hasta 7 mm. 10%
48.21.05.05.00 Trozos de cartón troquelados y perforados, de forma rectangular, con sus cuatro vértices redondeados, de 35x22 mm. 2,8 mm. de espesor, constituídos por pulpa purificada blanca linter (no menos del 80%) y pulpa blanca sulfato (menos del 20%) .. 10%

Art. 4º. — Incorpórase en la posición 30.03.01.18 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el siguiente producto:

— Preparación a base de fibrinolisina y desoxirribo nucleasa (Fibrinucleasa)—

Art. 5º. — Incorpórase en la posición 30.03.01.58 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el siguiente producto:

— Polvo constituido por sal sódica de una mucoproteína sulfonada extraída de duodenos de cerdos (Sulfoglicopeptide y sus sinónimos).

Art. 6º. — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:

39.01.04.06 Película plana de resina poliamida de más de 0,25 mm de espesor y de más de 20 mm. de ancho.

Art. 7º. — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1634|78, asígnase para la posición arancelaria 29.14.05.01 que se incorpora por el artículo 3º la clasificación y programa de derechos de importación, que seguidamente se indica:

NADI	CLASIFICACION	PROGRAMA DE DERECHOS	79	80	81	82	83	84
29.14.05.01	4-1	EN	36	32	28	24	20	15
		AB	35	31	27	23	19	
		JL	34	30	26	22	18	
		OC	33	29	25	21	17	

Art. 8º. — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1634|78, asígnase para las posiciones arancelarias que se incorporan por el artículo 3º y para la que se le sustituye el texto por el artículo 6º, y que se detallan a continuación, la clasificación 6-1 cuyo derecho se mantiene durante todo el período de programación arancelaria:

29.14.05.06; 29.14.05.99; 29.16.04.35; 29.24.00.15; 39.02.01.25; 48.21.05.05.00; 39.01.04.06.

Art. 9º. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación diversas posiciones y sus respectivos derechos.

RESOLUCION
Nº 834
Bs. As., 2|8|79

VISTO el Expte. SECENEI Nº 100.298|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar los niveles arancelarios de importación de diversos instrumentos de medición en virtud de haberse encarado su producción local.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. —en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º - Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

90.28.03.15 Peachímetros con precisión desde 0,01 unidades de PH hasta 0,05 18 %
90.28.03.16 Medidor de nivel sonoro o decibelímetro .... 18 %
90.28.03.17 Medidor de sólidos en agua o salinómetro o solutómetro .... 18 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1634|78, asígnase para las posiciones arancelarias que se incorporan por el artículo 1º, la clasificación 3.1 cuyo derecho se mantiene durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Déjase sin efecto el artículo 2º de la Resol. Nº 105|77 - S.E.C. E.N.E.I.

RESOLUCION
Nº 1.337
Bs. As. 2|8|79

VISTO la Resolución S.E.C.E.N.E.I. Nº 105|77, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para un mejor ordenamiento del servicio delegar en el Organismo competente la recaudación del arancel establecido por el suministro de copias de los tabulados de Precios de Mercadería de Importación.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el artículo 2º de la Resolución S.E.C.E.N.E.I. Nº 105|77.

Art. 2º — La Dirección General de Administración procederá a recaudar los fondos emergentes del suministro de copias de los tabulados de Precios de Mercadería de Importación.

Art. 3º — La presente Resolución entrará en vigencia juntamente con el régimen establecido por Resolución S.E. C.Y.N.E.I. Nº 1.320|79.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Ratifíquese y manténgase vigente lo establecido en la Resolución Nº 570|78 INC.

RESOLUCION
Nº 666
Bs. As., 2|8|79

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4.417|72, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario continuar con la difusión del sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, tal cual se ha venido realizando a través de los cortometrajes Códigos Nros. 32780028 y 32780079.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — Ratifíquese y manténgase vigente lo establecido en la Resolución Nº 570|78|INC., proyectándose para su cumplimiento el Cortometraje Código Nº 32790031, a partir del 16 de agosto de 1979.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

IMPORTACIONES

Apruébanse nuevos formularios, relativos a la presentación de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.319
Bs. As. 23|7|79

VISTO la Resolución M.E. Nº 1150|77, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso aprobar los nuevos formularios relativos a la presentación de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, teniendo en cuenta la actualización y reestructuración de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Que debe facilitarse a los importadores contar con dichos formularios con la antelación necesaria para que efectúen sus presentaciones en tiempo oportuno.

Que la reproducción de los formularios por parte de los importadores contribuirá al logro del objetivo enunciado precedentemente.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º. — Aprobar el formulario de Declaración Jurada de Necesidades de Importación que, como Anexo I, forma parte de esta Resolución.

Art. 2º. — Aprobar el formulario que, como Anexo II, forma parte de esta Resolución el que se utilizará como constancia del ingreso del formulario que se indica en el artículo 1º y del pago del Certificado correspondiente.

Art. 3º. — Aprobar el formulario que, como Anexo III, forma parte de esta Resolución, el que deberá utilizarse para la rectificación de la Declaración Jurada de Necesidades de Importación.

Art. 4º. — Autorizar a los importadores a utilizar facsímiles de los formularios mencionados en los artículos precedentes.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Nota: Esta resolución se publica sin anexos.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

IMPORTACIONES

Exígese a los importadores comunicar a la Dirección Nacional de Importación, sus compras de mercaderías en el exterior.

RESOLUCION
Nº 1.320
Bs. As., 23|7|79

VISTO lo dispuesto en la Resoluciones M.E. Nº 1.150|77 y SECYNEI Nº 1.319|79, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adoptar las medidas adecuadas para el más amplio conocimiento del régimen de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación.

Que se hace necesario instruir a los importadores para la integración de los formularios aprobados, así como exponer otras aclaraciones útiles para la correcta implementación del sistema.

Que resulta procedente arbitrar las medidas necesarias para agilizar la tramitación de las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación dado la cantidad de presentaciones que se realizan diariamente.

Que lo expuesto precedentemente configura una circunstancia de excepción a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Nº 19.549 en lo que se refiere a la forma de intervención de los documentos que se emitan.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Los importadores comunicarán a la Dirección Nacional de Importación a partir del 9 de agosto de 1979, sus compras de mercaderías en el

anterior, en un facsímil del formulario de Declaración Jurada de Necesidades de Importación aprobado en el artículo 1º de la Resolución SECYNEI Nº 1.319|79.

Unicamente podrán presentar Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación los importadores registrados como tales en la Administración Nacional de Aduanas.

Lo expresado en el párrafo anterior no es aplicable a los beneficiarios de licencias arancelarias y/o autorizaciones otorgadas por organismos oficiales, o a los beneficiarios de créditos otorgados por organismos internacionales no inscriptos como importadores en la Administración Nacional de Aduanas, los que podrán importar por intermedio de terceros que revistan tal carácter, ni a los beneficiarios de donaciones no inscriptos en el Registro de Importadores de la Administración Nacional de Aduanas, los que deberán ajustarse a lo dispuesto por Resolución SECENEI Nº 103|77.

Art. 2º — Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación deberán ser integradas a máquina, sin raspaduras ni enmiendas y perfectamente legibles.

Art. 3º — Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación deberán presentarse en un solo ejemplar salvo las excepciones que disponga la Dirección Nacional de Importación, acompañadas por un facsímil del formulario aprobado en el artículo 2º de la Resolución SECYNEI Nº 1.319|79, cuyo talón 2, debidamente intervenido, será devuelto al interesado.

Art. 4º — Sobre la base de las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación se reproducirá lo manifestado en ellas, asignándoles el número correspondiente y se confeccionará:

a) Cuando la Declaración Jurada de Necesidades de Importación no merezca observaciones de los datos contenidos en ella, un documento en el que se certificará la recepción de aquella, que se denominará "Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación".
b) Cuando la Declaración Jurada de Necesidades de Importación contenga errores u omisiones en su confección, un formulario denominado "Formulario de Verificación de Datos" en el que constará la observación pertinente.

El "Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación" se emitirá en un ejemplar original, para uso bancario, el que será intervenido por la Dirección Nacional de Importación.

Transcurrido el término que oportunamente se fije, contando a partir del momento de la presentación respectiva, los interesados retirarán la documentación precitada contra la presentación del talón correspondiente.

Art. 5º — Todo "Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación" no retirado por los importadores a los 15 días corridos de su emisión se considerará como desistido, procediéndose de inmediato a su anulación.

Art. 6º — Los importadores deberán controlar los datos reproducidos en el "Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación" a fin de verificar que los mismos concuerdan con los declarados en el formulario correspondiente.

En el caso de que se emita el "Formulario de Verificación de Datos", el importador tomará conocimiento de la observación indicada en dicho formulario para su ulterior rectificación.

En el supuesto que se advirtiese que los datos insertados en el Certificado no concuerdan con los declarados en el formulario (caso a) del artículo anterior) o se tomare conocimiento de la observación del formulario por errores u omisiones en su confección (caso b) del artículo anterior), deberá presentarse el formulario de rectificación aprobado en el artículo 3º de la Resolución SECYNEI Nº 1.319|79.

En el caso de no presentarse rectificación dentro del plazo acordado a ese efecto, se interpretará:

1º — Referente al caso a), que no existen divergencias con relación a lo solicitado.
2º — Referente al caso b) que el interesado decide no rectificar la Declaración Jurada de Necesidades de Importación, quedando el número asignado como "solicitud desistida".

Los formularios de rectificación deberán presentarse en ventanillas habilitadas a ese efecto devolviendo, siempre, el "Formulario de Verificación de Datos" o el "Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación" según corresponda.

En base a los formularios de rectificación se confeccionarán los nuevos documentos, los que deberán ser retirados por los importadores dentro del plazo que se indique y contra devolución del talón correspondiente.

Art. 7º — En cada Declaración Jurada de Necesidades de Importación deberá consignarse el código que identifique la presentación, conforme al siguiente detalle:

Código	Caso
01	Caso General.
02	Presentaciones Globales (Regímenes Promocionales).
03	Declaraciones sujetas a cupos de importación, en función de convenios internacionales de integración o complementación.
04	Presentaciones sin uso de divisa, excepto los casos de donaciones.
05	Presentaciones sin uso de divisas, por mercadería provenientes de donaciones.
06	Presentaciones referidas a bienes de capital y elementos de reposición comprendidos en la Circular R. C. Nº 760 del Banco Central de la República Argentina.
07	Presentaciones referidas a bienes de capital y elementos de reposición, para usuarios directos, no comprendidos en la Circular R. C. Nº 760 del Banco Central de la República Argentina.
09	Presentaciones globales por importadores autorizados a utilizar dicho procedimiento por Resolución de esta Secretaría de Estado.

A las presentaciones efectuadas en forma global (código 02), se deberá adjuntar en anexo los siguientes datos:

a) Nómina de mercaderías por posición N.A.D.I.
b) Cantidad a importar de cada mercadería.
c) Precio unitario y valor total de cada mercadería.
d) País de procedencia.

Las presentaciones sin uso de divisas que constituyan donación (código 05) deberán ajustarse a lo dispuesto en la Resolución M. E. Nº 472|76.

Art. 8º — Los certificados de declaración jurada de necesidades de importación emitidos no serán susceptibles en ningún caso de enmienda sobre el mismo. Todo error u omisión en su procesamiento deberá ser salvado mediante el formulario de rectificación (Anexo III de la Resolución SECYNEI Nº 1319|79), dentro del plazo que se establezca para la presentación del mismo, lo que dará lugar a la emisión de un nuevo Certificado.

Vencido el plazo antedicho, deberá presentarse una nueva Declaración Jurada de Necesidades de Importación.

Art. 9º — Autorízase a la Dirección Nacional de Importación, en los casos que el volumen operativo lo haga indispensable, a reemplazar la firma ológrafa del funcionario habilitado para intervenir los Certificados de Declaración Jurada de Necesidades de Importación por un sello facsímil.

Art. 10. — Los datos declarados por los importadores serán procesados y los Certificados impresos por computación electrónica.

Art. 11. — La Dirección Nacional de Importación —será responsable de la aplicación y contralor del régimen establecido en la Resolución M. E. Nº 1150|77.

Art. 12. — La Dirección Nacional de Importación determinará oportunamente los días y horarios en que deberán realizarse los trámites previstos en la presente Resolución, como asimismo los plazos para cada etapa del trámite.

Art. 13. — Apruébanse las Instrucciones para la integración de os formularios" que se consignan en el anexo a la presente Resolución.

Art. 14. — Derógase la Resolución SECENEI Nº 100|77 a partir de la fecha indicada en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 15. — Ratifícase la vigencia de las Resoluciones, S.E.C.E.N.E.I. Nros. 101|77, 103|77, 104|77, y S.E.C.Y.N.E.I. Nros. 22|77, 71|78, 230|78, 445|78, 523|78, 731|78, 45|79, 48, 79 y 273|79.

Art. 16. — Las presentaciones globales (código 09) que realicen los importadores autorizados a utilizar dicho procedimiento por Resolución de esta Secretaría de Estado, incluirán en el anexo, además de la información establecida en el artículo 1º de la Resolución S.E.C.E.N.E.I. Nº 101|77, el país de procedencia de la mercadería.

Art. 17. — El Anexo de las presentaciones que se realicen bajo los códigos 02 ó 09 (globales) deberá ser confeccionado en el formulario que establezca la Dirección Nacional de Importación a ese efecto.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

ANEXO A LA RESOLUCION SECYNEI Nº 1.320|79

Instrucciones para integración de los formularios

La documentación a presentar deberá ser integrada a máquina sin raspaduras ni enmiendas y con información perfectamente legible.

A — Formulario aprobado en el artículo 1º de la Resolución SECYNEI Nº 1319|79.

I — Datos del solicitante

Deben completarse, sin excepción, todos los datos que se solicitan, consistentes en:

a) Importador Nº, casilleros 5 a 10. Consignar el número de importador registrado en la Administración Nacional de Aduanas.
b) Nombre de la firma declarante.
c) Domicilio de la firma.

El domicilio que se cite debe ser el registrado ante la Administración Nacional de Aduanas.

II — Número de orden

Los formularios que se presenten deberán numerarse correlativamente, en los casilleros 11 a 14 "Nº de Orden", a partir del número 1, de forma tal que en la totalidad de declaraciones juradas presentadas por un mismo importador, no existan números de orden repetidos o faltantes. Cuando alcance la Declaración Jurada de Necesidades de Importación el Nº 9.999 seguirá nuevamente con el Nº 1.

El número de orden deberá ser siempre correlativo al asignado al último formulario presentado en forma independiente de su aprobación o rechazo.

III — Carácter del importador

Se marcará con una "x" el cuadro que corresponda, dentro del casillero 15. Usuario directo 1 - Reventa 2 - Sector Público 3.

IV — Encuadramiento de la compra según lo previsto en la norma legal reglamentaria del régimen

En los casilleros 16 y 17 "código" deberá citarse el número de código establecido en el artículo 7º de la Resolución SECYNEI Nº 1320|79 que identifique la presentación, según el caso que se plantee de acuerdo a las siguientes alternativas:

— Código 01 — Cuando se trate de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación para cualquier mercadería cuya importación no esté sujeta a cupos y origine giro de divisas, exceptuando las presentaciones globales, los bienes de capital y los elementos de reposición. Lo dispuesto en el párrafo anterior no es aplicable a los bienes de capital y elementos de reposición, para reventa, no incluidos en la Circular R. C. Nº 760 del Banco Central de la República Argentina, cuyas presentaciones deberán efectuarse por este código.

— Código 02 — Cuando se trate de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación de carácter global, conforme a lo previsto en el apartado 4º de la Resolución M. E. Nº 1150|77, por mercaderías cuya importación no esté sujeta a cupos y que origine giro de divisas. A continuación de la descripción de la mercadería debe consignarse el Decreto Promocional que las ampara.

— Código 03 — Cuando se trate de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación por mercaderías cuya importación se halle sujeta a cupos, en función de convenios internacionales de integración o complementación y que origine giro de divisas

Se trata de mercaderías sujetas a cupos de importación, negociadas en el ámbito de la ALALC, con los países de menor desarrollo económico relativo incluidas, en consecuencia, en las Listas de Ventajas no Extensivas a favor de las Repúblicas de Bolivia, del Ecuador, del Paraguay, Oriental del Uruguay, las comprendidas en el Decreto Nº 791|75 y en el Decreto Nº 1|76, y las comprendidas en los contratos que forman parte del Acuerdo suscripto entre la República Argentina y la República del Perú, sobre suministros de Bienes de Largo Plazo. Deberá consignarse la norma legal que las ampare.

— Código 04 - Cuando se trate de mercaderías cuya importación no origine giro de divisas, con excepción de los casos de donación.

En este caso deberá consignarse, de todos modos, la cantidad, el precio unitario y el valor total. No podrán presentarse como reventa con excepción de los elementos de reposición en garantía.

— Código 05 — Cuando se trate de mercaderías cuya importación no origine giro de divisas por provenir de una donación. En este caso deberá consignarse, de todos modos, la cantidad, el precio unitario y el valor total.

— Código 06 — Cuando se trate de importaciones con uso de divisas, de bienes de capital y elementos de reposición comprendidos en la Circular R. C. Nº 760 del Banco Central de la República Argentina.

— Código 07 — Cuando se trate de importaciones para usuarios directos, con uso de divisas, de bienes de capital y elementos de reposición no comprendidos en la Circular R. C. Nº 760 del Banco Central de la República Argentina.

— Código 09 — Cuando se trate de importaciones de elementos de reposición destinadaos a Bienes de Capital Fijo de usuarios. En este caso se presentará una Declaración Jurada de Necesidades de Importación por posición NADI, de acuerdo a lo que al respecto establezca la Autoridad de Aplicación.

Cuando surja alguna duda respecto a la inclusión de la presentación en alguno de los códigos enunciados precedentemente, el importador deberá asesorarse en el sector que para ello disponga la Dirección Nacional de Importación.

V — Area de procedencia de la mercadería

Se marcará con una "x" el cuadro que corresponda dentro del casillero 18, según la siguiente explicación:

ALALC, negociada - cuadro 1

Cuando se trate de mercaderías negociadas en la ALALC, incluidas en la lista Nacional Argentina, en las Listas de Ventajas no Extensivas otorgadas a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, en los Acuerdos de Complementación, en el Decreto Nº 791|75 sus ampliatorios y modificatorios, y en el Decreto Nº 4091|72 y sus complementarios.

ALALC, no negociada - cuadro 2

Cuando se trate de mercaderías procedentes de países integrantes de la ALALC, pero no negociadas con dichos países, no deberá consignar la posición NABALALC.

Extrazona - cuadro 3

Cuando se trate de mercaderías procedentes de países no integrantes de la ALALC.

VI — Posición NADI

Se consignará en los casilleros 22 a 31 y deberá citarse aún cuando se trate de mercaderías negociadas en la ALALC. Cuando la posición NADI vigente conste de ocho (8) dígitos, éstos se consignarán a partir del margen izquierdo (casilleros 22 a 29) llenando con O O los casilleros siguientes a la derecha (30 y 31).

VII — Posición NABALALC

Se consignará en los casilleros 32 a 38. Deberá citarse, únicamente, cuando se trate de mercaderías negociadas con los países de la ALALC, incluidas en la Lista Nacional Argentina, en las Listas de Ventajas no Extensivas otorgadas a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, en los Acuerdos de Complementación, en el Decreto Nº 791|75, sus ampliatorios y modificatorios y en el Decreto Nº 4091|72 y sus complementarios.

VIII — Compra realizada en el exterior

a) Unidad de medida y Código.

Deben utilizarse, únicamente, las unidades de medida admitidas por la legislación argentina, cuya codificación se encuentre consignada en la Disposición Nº 257|77 de la Dirección Nacional de Importación.

El número de código correspondiente se indicará en los casilleros 39 y 40.

El código de unidad de medida (04) "Unidades" deberá utilizarse para las mercaderías que se comercialicen por unidad y que no sean susceptibles de fraccionar tales como máquinas, aparatos, heladeras, televisores, encendedores, relojes, toros, lapiceras, cubiertas, etc.

También se utilizará para mercaderías envasadas, para cuyo caso en la descripción deberá decirse:

Ejemplo: Tomates pelados enteros, en su jugo, en latas de 400 grs. cada una, o caja conteniendo 24 latas de tomates pelados enteros en su jugo, de 400 grs. cada una.

En estos casos el precio unitario que se declare será el de cada envase, es decir por lata o por caja.

Asimismo, deberá utilizarse el código 04 para mercaderías que se comercialicen por pares. — En tales casos en la descripción se dejará constancia de esa situación y el precio unitario que se consigne será el de cada par.

Ejemplo: "Pares de zapatos para mujer, de suela y parte superior de cuero". "Pares de medias de lana, para hombre".

b) Cantidad.

Se consignará la correspondiente a la compra realizada, en los casilleros 41 a 52, utilizando uno para cada dígito. — La cantidad será un número entero y se escribirá de forma que el dígito del orden de unidades quede en el casillero 52, es

decir sobre el extremo derecho. — Deberá también indicarse en letras, tal como prevé el formulario.

c) Precio Unitario.

El precio unitario se consignará en dólares estadounidenses, aunque el pago se realizare en otra moneda, con cuatro (4) decimales, en los casilleros 53 a 65 utilizando uno para cada dígito. — Deberá también consignarse en letras.

d) Valor total.

Se volcará en los casilleros 66 a 74 en números enteros, sin decimales. — Deberá expresarse en dólares estadounidenses, aunque el pago se realizare en otra moneda.

Si el cálculo resultante diera un valor total con decimales, se deberá proceder de la siguiente manera:

Cincuenta centavos (0,50) de dólar o más, se considerarán un dólar.

Menos de cincuenta centavos (0,50) de dólar, no se considerará.

Ejemplos: 1) Cantidad: 15.
Precio unitario: 215,4900.
Valor Total: 15 x 215,4900 = 3.232,3500.
Se declara: 3.232.
2) Cantidad: 15.
Precio unitario: 215,5000.
Valor total: 15 x 215,5000 = 3.232,5000.
Se declara: 3.233.
3) Cantidad: 15.
Precio Unitario: 215,5200.
Valor total: 15 x 215,5200 = 3.232,8000.
Se declara: 3.233.

Aunque el precio unitario no tenga decimales, debe completarse con ceros luego de la coma decimal.

Ejemplo: Cantidad: 15.
Precio unitario: 215,0000.
Valor total: 15 x 215,0000 = 3.225,0000.
Se informa: 3.225.

El valor total a informar se colocará ubicando el último dígito de la derecha en el casillero 74.

e) País de procedencia y código.

Deberá consignarse el país desde el cual hubieran sido expedidas originalmente las mercaderías con destino final a la República, aún cuando en el trayecto se realizarán tránsitos por terceros países con o sin trasbordos, para continuar dicho trayecto.

El número del código correspondiente al país se indica en la Disposición de la Dirección Nacional de Importación Nº 257|77.

Dicho número deberá consignarse en los casilleros 19 a 21.

IX — Descripción de la mercadería

a) Deberá describirse la mercadería propiamente dicha, no el texto de la Posición NADI o NABALALC que la comprende. Esta descripción, en ningún caso podrá ser menos explícita que el texto de la posición arancelaria que la comprende.

En la descripción se especificarán características técnicas y|o calidad y|o medidas y|o propiedades y|o modelo y|o marca y|o cualquier otro dato que permita su correcta identificación y valoración.

Ejemplos:

1. — Incorrecto: Tomates al natural.
Correcto: Tomates pelados enteros, en su jugo, en latas de 40 gramos cada una.

2. — Incorrecto: Alfombras para automóviles.
Correcto: Alfombra de goma para automóviles, con base de yute y revestimiento vinílico.

3. — Incorrecto: Televisor.
Correcto: Televisor blanco y negro de 17 pulgadas, modelo... marca...

4. — Incorrecto: Radiograbador.
Correcto: Radiograbador Stereo cuatro bandas marca... modelo...

La descripción incompleta de la mercadería dará lugar a la observación de la Declaración Jurada de Necesidades de Importación o a la anulación del Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación que se hubiere emitido.

b) Cuando la presentación la efectúe un importador registrado en la Administración Nacional de Aduanas para un beneficiario de licencia arancelaria y|o autorizaciones otorgadas por organismos oficiales, así como también para beneficiarios de créditos otorgados por organismos internacionales, se deberá consignar a continuación de la descripción de la mercadería la siguiente leyenda, según corresponda:

"...Para el beneficiario de la Licencia Arancelaria Nº...".

"...Para el beneficiario de la Autorización acordada por...".

"...Para el beneficiario del Préstamo Nº... entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo...".

Ejemplo:

Máquina topadora para el beneficiario de la Licencia Arancelaria Nº ...

c) Escribir el nombre de la mercadería utilizando un cuadro para cada letra, comenzando por el primer casillero de la izquierda. Entre cada palabra debe quedar un casillero en blanco. Al finalizar el renglón y haber necesidad de continuar en el siguiente, no tener en cuenta el corte silábico sino usar todos los casilleros cortando la palabra en donde llegue, sin indicación mediante guión, etc.

No podrán utilizarse, más cuadros que los previstos en el formulario.

Importante: Principalmente para productos químicos. Los guiones, comas, puntos, paréntesis, etc., deben consignarse en un casillero como si fueran letras. Asimismo, deberá declararse tanto la descripción técnica como el nombre comercial de la mercadería.
solicita.

X — Firma y sello aclaratorio del responsable

La Declaración Jurada de Necesidades de Importación deberá ser firmada por el o alguno de los representantes legales de la empresa con poder suficiente.

B - Formulario aprobado en el artículo 2º de la Resolución S.E.C.Y.N.E.I. Nº 1.319|79.

El declarante deberá adjuntar ambos talones, sin separar, completando todos los datos previstos.

Como constancia del recibo de los formularios y pago del arancel por los Certificados a emitir, se devolverá al declarante el talón Nº 2, debidamente intervenido por Recepción y Caja, contra cuya presentación se le entregará el Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación o el Formulario de Verificación de Datos, según corresponda.

El pago del arancel será considerado válido sólo si se efectúa en el mismo día de presentación de la Declaración Jurada.

C - Formulario aprobado en el artículo 3º de la Resolución S.E.C.Y.N.E.I. Nº 1.319|79.

Este formulario se utilizará para rectificar los datos consignados en el Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación o en el Formulario de Verificación de Datos.

Se presentará un formulario para cada documento que se desee rectificar, debiendo citarse siempre el número asignado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación.

En este formulario deberán consignarse únicamente aquellos datos que se desean modificar.

Al pie de dicho formulario (talón para el Importador) debe completarse el número de Importador y el asignado a la Declaración Jurada cuya rectificación se solicita.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

IMPORTACIONES

Elévase el monto del arancel compensatorio de gastos por cada Declaración Jurada de Necesidades de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.321
Bs. As., 23|7|79

VISTO el Decreto Nº 3.239|77 y las Resoluciones M.E. Nº 1.150|77 y S.E.C.E.N.E.I. Nº 104|77, y

CONSIDERANDO:

Que el costo del procesamiento de los Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación se ha visto incrementado sustancialmente, circunstancia que da lugar a que el arancel compensatorio fijado no alcanza a cubrir los actuales gastos que demanda el aludido procesamiento.

Que por lo expresado, se hace necesario elevar el monto del referido arancel.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) el arancel compensatorio de gastos por cada Declaración Jurada de Necesidades de Importación, que sea presentada por los interesados, en cumplimiento del régimen puesto en vigencia por las Resoluciones M.E. Nº 1.150|77 y S.E.C.Y.N.E.I. Nº 1.320|79. Este arancel será percibido en el acto de presentación de la Declaración Jurada.

Art. 2º — Déjase sin efecto el artículo 2º de la Resolución S.E.C.E.N.E.I. Nº 104|77.

Art. 3º — La Dirección General de Administración procederá a recaudar los fondos emergentes del cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

FE DE ERRATAS

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 1.441/79

Se hace saber que en la edición del día 31|5|79, donde se publicó la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: ....Posición Arancelaria N.A.D.I. 38.19.01.01 a la....

Debe decir: ....Posición Arancelaria N.A.D.I. 38 19.01.11. a la....

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 1.442/79

Se hace saber que en la edición del día 31|5|79, donde se publicó la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: ...a la siguiente mercadería: Filtro punzonado de...

Debe decir: ...a la siguiente mercadería: Fieltro punzonado de...

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 1.663/79

Se hace saber que en la edición del día 18|6|79, en donde se publicó la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha omitido el siguiente párrafo:

Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 42.03.01.09 a la siguiente mercadería: Cueros vacunos depilados, curtidos, cortados en forma y cosidos, formando partes de prendas de vestir, para la confección de las mismas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 1.667/79

Se hace saber que en la edición del día 18 de junio de 1979, en donde salió publicada la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.01.00.90 a...

Debe decir: Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.10.00.90 a...

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 1.839/79

Se hace saber que en la edición del día 19|6|79, donde salió publicada la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha deslizado un error y se ha omitido un párrafo:

Publicamos a continuación la síntesis correspondiente:

Derogar la Resolución Nº 4.606/74 que ubica a la monensina en la Posición Arancelaria NADI 29.35.12.99, como quimioterápico. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 29.44.10.99, como antibiótico, a la monensina sódica. xxx.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 1.915/79

Se hace saber que en la edición del día 19|6|79, donde se publicó la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha omitido el siguiente párrafo:

Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 84.22.00.02 a la siguiente mercadería: "Aparato elevador-cargador mecánico, provisto de un carrito portador con ruedas, para elevar y volcar productos".

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 1.918/79

Se hace saber que en la edición del día 19|6|79, donde se publicó la mencionada resolución, en forma sintetizada, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: ...ácidos orgánicos libres, polimetros espesantes...

Debe decir: ...ácidos orgánicos libres, polímeros espesantes...

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que, en virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecida en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad de los títulos del empréstito "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 1.000 Nros. 2.346.275|276, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos, habiéndose emitido los respectivos duplicados, únicos con valor legal y comercial.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979.

$ 8.400.— e. 9|8 Nº 54.502 v. 9|8|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 200 Nos. 414.398|400; 418.629; 419.850|852; 419.925; 420.886; 431.633|634; 437.405; 440.090|091; 461.189|190; 472.907; 482.187; 487.334|336; 497.343; 498.882|885; 500.151; 500.865|868; 501.936; 503.439|441; 503.449| 450 y 514.102, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

$ 105.300 e. 9|8 Nros. 45.601 y 47.382 v. 7|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 18|7 al 25|7|79.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE COLON
(Entre Ríos)

Se le hace saber a MABEL PAROVICH D.N.I. Nº 11.328.165, que en el Sumario SA 13 Nº 16|79 recayó lo siguiente: "Colón (Entre Ríos, 23 de mayo de 1979. — Córrase vista de todo lo actuado a Mabel Parovich, D.N.I. Nº 11.328.165, con domicilio en Mar del Plata, Pcia. de Bs. Aires, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de 10 (diez)

días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los arts. 46 y siguientes de la Ley de Aduana (t.o. 1962), imputándosele el delito previsto por los Arts. 187 y 188, penado por el Art. 191 y siguientes y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. f) Dto. Ley 19549|72 y Decreto 1.759|72 arts. 31 al 33. — Asimismo se le hace saber que el monto de tributo asciende a la suma de $ 192 (pesos ciento noventa y dos). — Debiendo además fijar domicilio dentro de esta jurisdicción. — Notifíquese. — Fdo. Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana Colón (E. Ríos)."

e. 9|8 Nº 5.268 v. 9|8|79

BIENESTAR SOCIAL MINISTERIO DE

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Consumo y Crédito Almagro Limitada, matrículo 6.896, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 695|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N Fernández, Instructora Sumariante

e 9|8 Nº 5.293 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Materiales para Construcciones Limitada (Cooper-Ma Co Ltda.), matrícula 1283, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 692|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.294 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de Unión de Controles de Cines y Afines, Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 6.288, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 696|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.295 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Distribuidora de Productos Farmacéuticos "Disprofar" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 5.867, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 693|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.296 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Créditos Columbia Limitada, matrícula 6.006, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 694|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.297 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Crédito del Personal de la Organización Pirelli Limitada, matrícula 6.613, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 691|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.298 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de Cooper-K Cooperativa de Provisión de Productos Alimenticios y Consumo Limitada, matrícula 7445, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 646|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernandez, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.287 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa Productores Ganaderos del Sur Limitada, matrícula 7734, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 655|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernandez, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.288 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de "Gaceta" Cooperativa Editora Limitada, matrícuya 7367, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 656|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernandez, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.289 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "Aguila Blanca" Limitada, matrícula 7673, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 649|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernandez, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.290 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de Construir Cooperativa Limitada de Trabajo, matrícula 6329, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 697|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernandez, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.291 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Provisión de Carnes "Antártida" Limitada, matrícula 7715, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 645|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernandez, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.292 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de "Cocalpi" 1000 años en Transporte Sociedad Cooperativa de Transporte Automotor de Cargas Provisión y Consumo Limitada matrícula 6.074, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 701|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.299 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo, Consumo y Crédito para el Personal de L.R. 3 Radio Belgrano Limitada, matrícula 6106 a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 690|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.300 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperatica de Trabajo La Distribuidora de Bebidas y Productos Alimenticios Limitada, matrículo 6595, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 702|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.301 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa Escolar y de Enseñanza Parque de los Patricios Limitada (C.E.Y.D.E.), matrícula 5.179, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que el representa en el sumario que por Resolución Nº 699|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.302 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de Inducop Cooperativa de Comercialización y Provisión Limitada, matrícula 7487, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 654|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.303 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Orden Limitada, matrícula 6.631, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 698|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.281 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de "1º de Noviembre" Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda para el Personal de "El Cronista Comercial" Limitada, matrícula 7.395, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 647|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.282 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda "Albatros" Limitada, matrícula 7.814, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 653|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.283 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda Poseidón Limitada, matrícula 7.466, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 652|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.284 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Granja Comunitaria Argentina Cooperativa Agropecuaria de Trabajo Limitada, matrícula 7.446, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 648|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juan N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 9|8 Nº 5.285 v. 13|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de "Transfluvial" Cooperativa de Trabajo Fluvial Limitada, matrícula 7.364, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 651|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante

e. 9|8 Nº 5.286 v. 13|8|79

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

"El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación del Ministerio de Bienestar Social, notifica y hace saber a la ex-agente del mismo doña DIANA LIGIA FERREYRA, que por Resolución M.B.S. Nº 2.288 del 17|11|76, se ha dispuesto a su respecto lo siguiente: "Artículo 1º — Modifícase la Resolución MBS Nº 174 del 11 de mayo de 1976, en lo que respecta a los agentes nominados en las planillas que con carácter de anexo I, forman parte de la presente resolución, en el sentido de que las bajas dispuestas en dicho acto administrativo, quedan excluidas de los alcances de la Ley Nº 21.260 y comprendidas en el artículo 1º de la Ley 21.274."

e. 9|8 Nº 5.280 v. 13|8|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", sito en Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Haedo B. hace saber los términos de la Resolución Nº 300|78 del Ministerio de Bienestar Social al Dr. LUIS FIDEL GEFFNER: "Artículo 1º — Dase de baja, en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274, prorrogada por sus similares Nros. 21.485 y 21.703, al agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, doctor Luis Fidel Geffner (L. E. Nº 4.991.586), quien revista en el Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º - Regístrese, comuníquese y archívese".

e. 9|8 Nº 5.275 v. 13|8|79

Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 990

Buenos Aires, 10 de Julio de 1979. — Visto el expte. Nº 60.459|77 fotocopiado, del registro de la ex-Secretaría de Estado del Menor y la Familia; y

Considerando:

Que por Resolución SEMF Nº 263 del 21 de marzo de 1978, se ordenó instruir sumario disciplinario - administrativo a efectos de esclarecer y deslindar responsabilidades con motivo de la indebida percepción de haberes por parte del ex-agente Mario Antonio Sisay.

Que de lo actuado surge que el nombrado comenzó a inasistir injustificadamente a sus tareas en el Instituto "Angel Torcuato de Alvear", a partir del 8 de marzo de 1977 y, en tal situación, percibió haberes hasta el 30 de abril de 1977, exhibiendo a esos efectos sendos recibos firmados por la entonces Directora del establecimiento, quien no ha reconocido como propias dichas firmas.

Que ante la presunción de la comisión de un delito contra la Administración, oportunamente se efectuó la correspondiente denuncia, que se encuentra radicada en el Juzgado Federal Penal Nº 4, Secretaría Nº 12, tramitando como causa Nº 3402.

Que la conducta del ex-agente SISAY, quien fuera dado de baja en aplicación de los artículos 1º y 7º de la Ley Nº 21.274

y complementarias, se encuadra en las prescripciones del artículo 38º, inciso b) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Ley Nº 6.666|57.

Que corresponde formular cargo al exagente Sisay, por los haberes percibidos indebidamente, cuyo monto asciende a Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Dos ($ 58.132).

Que el Gabinete Jurídico de esta Secretaría de Estado ha tomado la intervención de competencia.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 2584 del 2 de setiembre de 1977 y 41 del 19 de octubre de 1973.

El Secretario de Estado de Acción Social

Resuelve:

Artículo 1º — Establécese que de haber continuado en servicio el ex-agente de la Subsecretaría del Menor y la Familia Mario Antonio Sisay (Legajo Nº 87.418), se hubiera hecho pasible de la sanción de exoneración, por encuadrar su conducta en la causal prevista en el artículo 38º, inciso b) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto - Ley Nº 6.666|57.

Art. 2º — Establécese que al ex-agente de la Subsecretaría del Menor y la Familia, Mario Antonio Sisay (Legajo Número 87.418), no le asiste derecho a percibir la indemnización prevista en el artículo 4º de la Ley Nº 21.274 y complementarias, conforme con lo determinado en el artículo 7º de dicha norma legal.

Art. 3º — Formúlese cargo por la cantidad de Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Dos ($ 58.132), al ex-agente de la Subsecretaría del Menor y la Familia, Mario Antonio Sisay (Legajo Nº 87.418).

Art. 4º — Regístrese; efectúense las comunicaciones pertinentes, incluída la Dirección Nacional del Registro Oficial; para conocimiento, notificación del causante y cumplimento de lo dispuesto en el artículo 3º, gírese a la Dirección General de Administración (Delegación Menor y Familia — Personal y Contabilidad); oportunamente, archívese.

e. 9|8 Nº 5.271 v. 13|8|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Bonos Nacionales de interés variable - 1978 - 1ª serie de v$n. 1.000.000 Nº 1.004.656, con cupón Nº 4 adherido.

Buenos Aires 26 de junio de 1979.

$ 79.200.— e. 12|7 Nº 50.187 v. 10|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALONZO, Romero Octavio
ANTUNEZ, Abelino
AREVALO, Martiniano Alberto
BAYH, Jorge Federico
BERENGO, Justino
BRITOS, Gaspar Alberto
CARDOZO, Suárez Clever
CASALI, Antonio Luis
CONDORI, Gerardo
CUEVAS, Silva Agustín Ramón
CHAVES, Daniel
DOMANCHUK, Miguel
DURANOVICH, Alfredo
FEA, Roberto Luis
GABASTON, Liliana Elisabeth
GUERRERO, Luis
JOFRE, Héctor Nélido
LANCO, Eduardo Evaristo
LENCINA, Rosario Ernesto
LUCERO, Luis
MACHUCA, Avila Nicanor
MARQUEZ, Aldo Rene
M[illegible]DINI, Rubén José
NA[illegible]AY, Bernardino
NIETO, Gabriel Bernabé
ORTIZ, Miguel Alfredo
PE[illegible]RA, Martín
PIN[illegible], Dionisio
PE[illegible]ZO, Valerio
PR[illegible], José
RAIMUNDO, Omar Pedro
RIAL, Pedro Saturnino
ROMAY, Llaye Oscar
SEGOVIA, Marcos
VITELLI, Osvaldo
VILLALOBOS, Primitivo Segundo
ZARZA, Narciso

e. 8|8 Nº 5.186 v. 22|8|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) días, artículo 754 y concordantes Código de Comercio del extravío o sustracción de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detalla: Láminas de v$n 50.000 cada una, números 00007182|8; v$n 100.000 cada una números 00024228|47 - Serie 3ra. - Cupon 5|20. Declaránse provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional

$ 226.800 e.2|8 Nº 53.233 v.31|8|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte.: Nº 90.664.

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para la ejecución de la Obra "Financiación de la Obra Nº 14|76 Laboratorio Hidrometalúrgia — Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 31 de Agosto de 1979. — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Noventa y Siete Millones Quinientos Mil Pesos (Pesos 97.500.000.—).

Valor del Pliego: Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas.

e. 9|8 Nº 5.265 v. 23|8|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte.: Nº 90.498.

Llámase a Licitación Pública Nº 84, por la provisión de "Camión Volcador y Camión Recolector de Basura".

Apertura: 21 de agosto de 1979. — Hora: 11.00 (once).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,00 horas, sin cargo.

e. 9|8 Nº 5.266 v. 10|8|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 21 de agosto de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156-79 "Para la adquisición de material de curación para el Servicio de Nefrología y distintos servicios del Complejo Hospitalario Churruca — Visca".

e. 9|8 Nº 5.260 v. 10|8|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65|79, para el día 16|8|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000,00.

e. 9|8 Nº 5.267 v. 10|8|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte.: D. 2847|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 133, para el día 20|8|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la adquisición de: 4.500 Metros de Satin Gris Acero, con destino a División Suministros (D.N).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 9|8 Nº 5.270 v. 10|8|79

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 231|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de agosto de 1979 a las 09.00 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de equipos de propulsión a turbinas transmisiones de mando en Z y cajas de transmisión marina.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 0830 a 1330 horas.

e. 9|8 Nº 5.254 v. 10|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitaciones Nºs. 14-023|79 y 14-024|79

Contratación de los trabajos de exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos, Ley Nº 21.778, Contratos de Riesgo, en las áreas:

"Malargüe Sur" (Cuenca Neuquina Provincia de Mendoza).

"Confluencia" (Cuenca Neuquina, Provincias de Mendoza y Neuquén).

Ampliación de Areas: Se notifica a los interesados la ampliación de las áreas según el siguiente detalle:

— Area "Malargüe Sur: Se adicionan 1.100 km2, resultando una superficie total aproximada del área de: 2.100 km2.

— Area "Confluencia": Se adicionan 783,12 km2, resultando una superficie total aproximada del área de: 3.183,12 km2.

Consecuentemente la apertura de ambas licitaciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1979, a las 10 horas, en el Salón de Actos "General Belgrano", sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 13º, Capital Federal.

Los interesados en intervenir en los cotejos indicados podrán adquirir los pliegos de condiciones particulares y generales con la documentación técnica correspondiente en la Gerencia de Licitaciones y Negociaciones, Oficina Nº 902, piso 9º del edificio sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, dentro del siguiente horario: Lunes a viernes de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,15 horas.

e.9|8 Nº 5.273 v.15|8|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I.N.T.A.

Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída

Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de agosto de 1979, a las 16 horas, para la locación de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural de General Alvear, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.) en la ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza.

El pliego de condiciones especiales podrá consultarse o requerirse en:

E.E.A. Rama Caída: C. Correo 79, 5600 San Rafael (Mendoza).

A.E.R. General Alvear: Av. Alvear Este 199, 5620, General Alvear (Mendoza).

Se procederá en el día y hora indicados a la apertura de las propuestas en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, sita en Rama Caída, San Rafael (Mendoza).

e.9|8 Nº 5.278 v.10|8|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 153|79, con el objeto de adquirir elementos contra incendio.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 42.500 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1979, a las 9 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.9|8 Nº 5.274 v.10|8|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO LEY Nº 6698|63

Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para la adquisición de 70.000 ejemplares del Formulario C 145.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 3º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, o en la Delegación Bahía Blanca, División Administración, sita en la Unidad I Pto. Ing. White, (Prov. Bs. As.) en el horario de 12 a 18,30 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veinte (20) de agosto 1979, a las quince (15) horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Precio del Pliego: Catorce mil pesos ($ 14.000).

e.9|8 Nº 5.255 v.10|8|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53|79, para el día 21 de agosto de 1979, a las 17 horas, para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|8 Nº 5.264 v.15|8|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|79 del 8º Distrito para la ejecución de las obras de bacheo de calzada y tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 20 - Tramo: Chepes - Macasin, Sección: El 50 - Real del Cadillo, en jurisdicción de la provincia de La Rioja, $ 40.000.000,00. Precio del pliego: $ 4.000. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.248 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|79 del 8º Distrito para la ejecución de las obras de bacheo de calzada y tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 20 - Tramo: Empalme Ruta 79 - Chepes, Sección: Desvío Santa Cruz - El 50, en jurisdicción de la provincia de La Rioja, $ 76.500.000,00. — Depósito de garantía: $ 765.000. Precio del pliego: $ 7.600. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.249 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|79 del 8º Distrito para la ejecución de las obras de bacheo de calzada y tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 20. Tramo: Empalme Ruta Nº 79 - Chepes, Sección: Empalme Ruta 79 - Desvío Santa Cruz, en jurisdicción de la provincia de La Rioja, $ 75.000.000. — Depósito de garantía: $ 750.000. Precio del pliego: $ 7.500. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.250 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 8º Distrito para la "Reposición de ripio en calzada" en la Ruta 40 - Tramo: Villa Unión - Nonogasta, Sección: Piedra Pintada - Cuesta de Miranda, en jurisdicción de

la provincia de La Rioja. $ 78.692.103,00. Depósito de garantía: $ 786.921. Precio del pliego: $ 7.800. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 9|8 Nº 5.251 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|79 del 8º Distrito para la "Reposición de ripio en calzada" en la Ruta 40 - Tramo: Villa Unión - Nonogasta, Sección: Las Tucumanesas - Piedra Pintada, en jurisdicción de la provincia de La Rioja. — $ 78.354.822,00. — Depósito de garantía: $ 783.548. — Precio del pliego: $ 7.800. — Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 9|8 Nº 5.252 v. 15|8|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 30|79
Para la reparación integral de veinticuatro (24) autoelevadores Clark CFY 40 - Motor IKA - 4L - 151.
Apertura: 3|9|79, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 167.500,00.
Presupuesto oficial estimado: 335.000.000 de pesos.
e. 9|8 Nº 5.279 v. 21|8|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 31|79
Para la provisión de delantales de cuero cromo, guantes de cuero y polainas de cuero cromo.
Apertura: 21|8|79, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 - 1er. Subsuelo, Capital Federal
Pliegos:
En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas
Valor del pliego: $ 21.000,00.
Presupuesto Oficial estimado: Pesos 41.000.000.
e 9|8 Nº 5.277 v. 10|8|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 182|79
Llámase a licitación pública para adquirir: "Bloques y Talonarios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de agosto de 1979 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 5º piso. local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. Dirección General de Abastecimiento Valor del Pliego $ 99.700.
$ 86.400.— e. 9|8 Nº 54.506 v. 21|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 178-P|79
Apertura: 28|8|79. Hora: 11,30.
Pliego: $ 35.000,00.
Adquisición de formularios impresos. Inf.: Av. La Plata 1540 Piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 9|8 Nº 5.262 v 20|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|79
Apertura: 28|8|79 Hora 10.30.
Adq. Cordón y Cinta selladora. Pliego: $ 60.000,00. Inf. Av. La Plata 1540 Piso 3º Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 9|8 Nº 5.261 v. 20|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 176-P|79
Apertura: 10|9|79. Hora: 9,30.
Adq. Bobina. Relevador, Tapa, etc. — Pliego: $ 40.000,00. Inf. Av. La Plata 1540 Piso 3º Cap. Fed. Informes: 8,30 a 14,30 hs.
e. 9|8 Nº 5.269 v. 20|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS
Llámase a Licitación Pública Nº 35|79 para la adquisición de una "Báscula para camiones", cuyas características y especificaciones técnicas obran en pliego de condiciones a retirar en Oficina de la Comisión de Administración de Campo Departamento de Zootecnia Av. San Martín 4453 Capital Federal, de 10 a 12 horas. Fecha de apertura 20|8|79.
$ 24.400.— e. 9|8 Nº 54.661 v. 10|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 380.427|79
Llámase a Licitación Pública Nº 29|79, para la adquisición de 59.500.000 tarjetas tipo Hollerith.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1979 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E.: 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e. 9|8 Nº 5.272, v. 21|8|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.167|79|6
Llámase a Licitación Pública Nº 50|79, para el día 16 del mes de agosto de 1979 a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:
Contratar el servicio de limpieza general diaria para el Servicio de Suministros.
Costo del pliego: 20.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 9|8 Nº 5.258 v. 10|8|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-3.863|79|4
Llámase a Licitación Pública Nº 51|79, para el día 16 del mes de agosto de 1979, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
Drogas varias con destino al Instituto Nacional de diagnóstico e investigación de la enfermedad de Chagas "Dr. Mario Fatala Chaben.
Costo de pliego $ 20.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 9|8 Nº 5.257 v. 10|8|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-11.102|78|6
Llámase a Licitación Pública Nº 48|79, para el día 31 del mes de agosto de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
Para adquirir de uno o dos inmuebles con destino: Programa de nutrición, control de las enfermedades de transmisión sexual y Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 - 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal. Debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
Costo del pliego: $ 50.000.
e. 9|8 Nº 5.256 v. 21|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"Carlos G. Malbrán".
Capital Federal.
Expte.: Nº 1-2020-2095000702|79-8.
Llámase a Licitación Pública Nº 23|79, para el día 24 de agosto de 1979 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las Necesidades se Refieren a: Adquisición de 2 Autoclaves p|Esterilización.
e. 9|8 Nº 5.244 v. 10|8|79

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Llámase a Licitación Pública Nº 008|79, para el día 20 del mes de Agosto de 1979 a las 14,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Contratación Servicio de Limpieza General diaria a prestarse en Dependencias del Hogar Discapacitado Vías Respiratoria y el Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer"; período 1|9|79 al 31|12|79, con destino a: Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dr. Enrique Finochietto 849 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Srevicio.
e. 9|8 Nº 5.253 v. 10|8|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 33|79, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 22 de Agosto de 1979 a las 15, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Avenida Las Heras 2670 — 2º Piso — Oficina 123 — Capital donde ademas se entregarán los Pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Adq. de Gasa, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1979.
e. 9|8 Nº 5.246 v. 10|8|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 32|79, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 22 de agosto de 1979 a las 12 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Avenida Las Heras 2670 — 2º Piso — Oficina 123 — Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren: al Servicio de Lavado y Planchado de Ropa (15|9|79 al 31|12|79) con destino a este establecimiento con cargo al Ejercicio 1979.
e. 9|8 Nº 5.245 v. 10|8|79

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
Llámase a Licitación Nº 7|79, para el día 16 de Agosto de 1979, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la adquisición de Alimentos y Productos Agropecuarios (Víveres frescos y secos).
e. 9|8 Nº 5.247 v. 10|8|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 27|79 que será abierta el día 16 de agosto de 1979 a las 14 horas para la contratación de transporte de caudales, período 1º|9|79 al 31|12|79.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 467|79, 7º piso. Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones en días hábiles en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 9|8 Nº 5.276 v. 10|8|79

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, Trámite Interno Nº 201.011|78, para el alquiler de un local o edificio destinado a depósito de aproximadamente 500 m2 cubiertos, dentro de la zona comprendida entre: Pueyrredón, Jujuy hasta Eduardo Madero e Ing. Huergo y la Avda. Libertador hasta Independencia, u otros lugares que no se alejen demasiado de las zonas descriptas.
Fecha de apertura: 16 de agosto de 1979 a las 16 horas.
Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.
e. 9|8 Nº 5.259 v. 10|8|79

CONGRESO DE LA NACION

SECTOR SENADO
OFICINA DE COMPRAS
Expte.: Nº 803|79.
Licitación Pública Nº 55|79.
Llámase a Licitación Pública con el objeto de adquirir materiales de electricidad.
Apertura de las ofertas: Día 20 de Agosto de 1979 a las 14,30 horas.
Retiro de pliegos: Oficina de Compras del Sector Senado, Rivadavia 1864 — Capital, planta baja en el horario de 10,00 a 30,00 horas.
c. 9|8 Nº 5.263 v. 10|8|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - Planta Baja - Capital Federal - Tel.: 46-9841. int. 462-487
Licitación Pública Nº 921
Llámase a Licitación para el día 6 de setiembre de 1979 a las 10 horas a efectos de contratar trabajos de aislación hidrófuga y térmica de azotea y techos de la División Transporte Terrestre.
El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. El mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15 horas previo pago de la suma de cinco mil pesos ($ 5.000).
e. 1º|8 Nº 4.[illegible] v. 14|8|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 82, Expediente Nº 90.621, por la provisión de "Maquinado de Agujeros en Placa Portante".
Apertura: 21 de agosto de 1979.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos ($ 58.500 000.—).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 6|8 Nº 5.100 v. 10|8|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — P.B. — Capital T.E.: 46-9841 int. 462-487.
Licitación Pública Nº 923.
Llámase a Licitación Pública para el día 21 de agosto de 1979 a las 10:00 horas, a efectos de contratar la provisión de comestibles y bebidas.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros en el horario de 08.00 a 12.00 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e. 8|8 Nº 5.197 v. 9|8|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjase el día 20 de agosto de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 155-79 "Para la adquisición de materiales termosellables (celofán y aluminio) con destino al Complejo Hospitalario Churruca-Visca".
e. 8|8 Nº 5.183 v. 9|8|79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Licitación Pública Nº 16|79
(2º llamado)
Para la "provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica en el Complejo Hospitalario "Churruca - Visca" Uspallata 3400. Capital Federal".
Apertura: 27 de agosto de 1979, horas 10.30.
Consulta y Retiro de Pliegos Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros. Independencia 353, piso 4º Of. 43º y las consultas técnicas podrán ser evacuadas en la Superintendencia de Comunicaciones. División Telefónica Avda. Belgrano 1557, piso 4º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del Pliego: Cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000).
$ 78.000 e. 9|8 Nº 53.[illegible] v. 10|8|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 27 de agosto de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 167/79 "por la provisión de carne durante el período comprendido entre el mes de setiembre al 31 de diciembre de 1979", con destino a la División Racionamiento Central.

e. 8/8 Nº 5.231 v. 20/8/79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: T. 289/79 — DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 132, para el día 16/8/79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 2º Piso — Capital Federal — con el objeto de resolver la adquisición de Cerraduras Automáticas para Puertas Batientes de (1) Ojo con Mecanismo Antiganzua Triple Seguridad, Destino: Instituto de Seguridad (U.6).

Lugar de Entrega: Bermudez 2801, Capital Federal.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 8/8 Nº 5.192 v. 9/8/79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 422/79-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 7/9/79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: la construcción de pabellones celulares en el Instituto de Seguridad (U-6) mediante obras públicas. — Destino: Instituto de Seguridad (U-6) Rawson, Pcia. Chubut.

Importe de la garantía: $ 32.000.000.

Documentación, informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

c. 7/8 Nº 5.156 v. 28/8/79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int.: 172-178

"Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 17/79 por 'una prensa hidráulica para puntear' para el día 18 de setiembre de 1979 a las 11 horas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 7/8 Nº 5.143 v. 16/8/79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17/79, para el día 30 de agosto de 1979, a las 11 horas, por la provisión de "una prensa hidráulica para puntear tubos de cobre y latón".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Div. Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 31/7 Nº 4.913 v. 9/8/79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito Nº 950
(1870) Avellaneda - Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 3/79, cuya apertura se fija para el día 24 de agosto de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la compra de 440 toneladas de alambre de acero galvanizado espeso de 1,44 - 1,67 - 2,10 - 2,33 - 2,68 y 3 mm de diámetros y 400 kilómetros de cable de acero galvanizado espeso de 1 x 7, preformado, de 40 y 50 mm2 de sección.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, de la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.—), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 30 días. Alternativamente podrá ofrecerse pago "contado contra entrega", debiendo indicarse el descuento en el precio que ello significaría, optando la F.M.V.C.E. "E.C.A" por el más conveniente.

e. 7/8 Nº 5.171 v. 16/8/79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Grai. M. N Savio
Palpala — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11/79, para el día 31 de agosto de 1979, a horas 14.30 por: Ferromolibdeno en Trozos

Valor del Pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.3/8 Nº 5.048 v.14/8/79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65
C. P. 1426. Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 3/79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 24/8/79 a las 10.30 horas por la venta de un (1) molino de bolas y dos (2) autoclaves Tipo Japonés y repuestos nuevos (sin uso) para autoclaves, en regular estado de conservación.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales):

Cabildo 65 - Planta Baja - Capital Federal.

Establecimiento Azufrero Salta - Belgrano 450 - Salta.

Delegación Comercial Córdoba - Chacabuco 368 Córdoba.

Agencia de Ventas Rosario - Córdoba 1365 (2º piso. Oficina 202), Rosario, Provincia de Santa Fe.

Delegación —Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.

c.6/8 Nº 5.151 v.15/8/79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar General San Martín
General Manuel N. Savio y Junín San Martín — Provincia de Buenos Aires.
755-4805 Int. 222-223—224.
Licitación Pública Nº 04.

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 24 de agosto de 1979. — Hora: 09,00.

Detalle: Por adecuación de local.

e. 8/8 Nº 5.240 v. 20/8/79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
Comando de Regiones Aéreas
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 8/79.

"Remodelación y Construcción Depósitos — Base Aérea Militar Tandil — Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: $ 829.085.300.

Fecha y Hora de Apertura: 31 de agosto de 1979 — 10 horas.

Plazo de Ejecución: 130 días corridos.

Garantía de Oferta: $ 8.290.853.

Precio Documentación Técnica: Pesos 500.000.

Consulta y Venta Doc. Técnica: B.A.M. Tandil (División Economía).

Licitación Pública Nº 9/79.

"Estructura de Edificio para Escuadrón Abastecimiento — Base Aérea Militar Aeroparque — Capital Federal".

Presupuesto Oficial: $ 257.018.250.

Fecha y Hora de Apertura: 31 de agosto de 1979 — 11 horas.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Garantía de Oferta: $ 2.570.182.

Precio Documentación Técnica: Pesos 100.000.

Pliegos, Consultas, etc. para ambas Licitaciones: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) — Edificio "Cóndor" — Avenida De Los Inmigrantes Nº 2050 — Capital Federal — 2º Piso — Oficina 254 Amarillo, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 8/8 Nº 5.185 v. 22/8/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA

Llama a Licitación Pública Nº 4/79 por Reparación planta tratamiento líquidos cloacales de la Unidad.

Apertura: 30 de agosto a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.

Presupuesto oficial: $ 150.000.000.

Informes: II Brigada Aérea - División Economía - Av. J. Newbery s/n. C. C. 138 Paraná (E. R.) Tel. 14.051.

e 7/8 Nº 5.153 v. 16/8/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 12/79 para la contratación de la siguiente obra: Señalamiento horizontal de pistas del Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 297.084.600.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 10. Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación. Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 30/7 Nº 4.846 v. 20/8/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 10/79 para la contratación de la siguiente obra: Entubamiento desagüe pluvial cabecera 17, Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 380.000.000.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9.40. Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza, 2º piso. Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación. Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 30/7 Nº 4.847 v. 20/8/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 8/79 para la contratación de la siguiente obra: Reconstrucción carpeta pista 11-29 y 05-23 bacheo y riego asfáltico calles de rodaje 1-2-3-4-5-6 y Aerolíneas Argentinas.

Presupuesto oficial: $ 917.000.000.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9.20. Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza. 2º piso. Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza. 2º piso. Edificio Aeroestación. Departamento Economía. División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 30/7 Nº 4.837 v. 20/8/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 5/79 para la contratación de la siguiente obra: Remodelación oficinas jefatura Aeropuerto Ezeiza y compañías espigón internacional.

Presupuesto oficial: $ 250.000.0000.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9. Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza. 2º piso. Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza. 2º piso, Edificio Aeroestación. Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

c. 30/7 Nº 4.838 v. 20/8/79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación edificio en la Sucursal Pergamino (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará el 31 de agosto de 1979 a las 15 hs. en la Subgerencia de Servicios Técnicos. — Retirar la documentación en la citada dependencia Av. Callao 101 3er. piso; Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.000.

e 6/8 Nº 5.129 v. 9/8/79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación y ampliación de la Sucursal Lincoln (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 30 de agosto a las 15 hs. Retirar la documentación en la citada dependencia, Av. Callao 101, 3er. Piso, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 300.000.

e. 6/8 Nº 5.128 v. 9/8/79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de adaptación local en la Oficina Villa Madero (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto a las 15 hs. en la Subgerencia de Servicios Técnicos. Retirar la documentación en la citada dependencia Av. Callao 101, 3er. piso, Capital Federal o en la filial titular. Valor del pliego: $ 200.000.

e. 6/8 Nº 5.130 v. 9/8/79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14/79, destinada a la provisión de 35 (treinta y cinco) acondicionadores de aire para frío-calor, equipados con regulador termostático de confort y del tipo individual.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 30 de agosto de 1979, a las 15.

e.8/8 Nº 5.181 v.14/8/79

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 4/79

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1979, a las 11.30 horas, para la adquisición de resmas de papel alisado blanco y marcadores con tinta indeleble.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en Viamonte 542, 2º piso, División Contrataciones, en el horario de 9 a 16 horas.

e.8/8 Nº 5.232 v.9/8/79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, comunica que la licitación pública Nº 14/79, para el día 8 de agosto de 1979 a las 15 horas, para la provisión y colocación de tabiques modulares, ha sido postergada para el día 16 de agosto de 1979, a las 15 horas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651. 5º piso, sector 1. Buenos Aires, en el horario de 13 a 18 horas.

e.8/8 Nº 5.241 v.9/8/79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79, para lograr la locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento del Distrito Laboulaye, ubicado en la ciudad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede del Distrito Laboulaye, calle Belgrano 19/21, Laboulaye, Provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables.

e. 7/8 Nº 5.167 v. 16/8/79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 2. de agosto de 1979. a las 15 horas: Nº 29/7. cordón aislante de poliester carton pressphan, uresmyl diluyente para barniz aislante; a las 15.30 horas Nº 30/79 equipamiento para sondeo de Equipos Cardwe KL-34C y Failling 1500; y a las 15.45 horas: Nº 31/79 reparaciones en Buques Motor "Yahom".

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e. 1º/8 Nº 4.969 v. 10/8/79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado. - Div. Tucumán. L. Pública Nº 7/79. Apertura: 14/8/79 hora 11. Ejecución de una base H. A. de la torre metálica Nº 350. Línea 132 KV Huacra. Catamarca.

Presupuesto: $ 33.340.000.

Valor del pliego: $ 10.000.

L. Pública Nº 6/79.

Apertura: 16|8|79, hora 11.
Proyecto, prov. de materiales y montaje de la línea de subtransmisión de 33 kV, simple terna entre Villa Quinteros y Concepción, Provincia de Tucumán.
Presupuesto: $ 314.000.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
L. Pública Nº 8|79, apertura 23|8|79; hora 11.
Proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de subtransmisión de 33 kV simple terna entre E. T. Norte, Tafí Viejo, Tucumán.
Presupuesto: $ 200.000.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
Consulta, retiro de pliegos y apertura propuestas, calle Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán. En cuanto al pliego de la licitación Nº 7, también se podrá adquirir en Sarmiento 890, San Fernando del Valle de Catamarca.
e. 8|8 Nº 5.230 v. 10|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado.
Gerencia de Abastecimiento.
Plan de Obras año 1979.
Licitación Pública Nº 71|79.
Apertura: 9|10|79 — Hora: 10,00.
Ejecución del proyecto, provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de una Estación Transformadora en la localidad de Formosa en la Provincia de Formosa.
Valor del pliego: $ 200.000.
Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras — Bmé. Mitre 784 2º — Piso oficina 203 — Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas y en Bv. Oroño 1260 2º Piso — Rosario de 9 a 12 horas.
e. 7|8 Nº 5.168 v. 13|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado.
Gerencia de Abastecimiento.
Por cuenta y orden de la Provincia de Jujuy.
Licitación Pública Internacional Número 70|79.
Apertura: 7|11|79 — Hora: 10,00.
Provisión, montaje y puesta en servicio de dos turbinas Francis de eje vertical, dos válvulas mariposa, dos generadores sincrónicos, equipo complementario, equipo de servicios auxiliares, equipo de automatismo, puente grúa y bifurcación y demás accesorios para la Central Hidráulica "Las Maderas" provincia de Jujuy.
Valor del Pliego: $ 500.000.
Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras — Bmé. Mitre 784 2º Piso — Oficina 203 — Capital Federal. días hábiles de 11 a 16 horas.
e. 7|8 Nº 5.169 v. 13|8|79.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. San Luis
Licitación Pública Nº 1|79
Mejoras y ampliaciones en Central Termoeléctrica San Luis. Impermeabilización de techos. — Apertura: 14|8|79. Hora 11. — Presupuesto: $ 40.363.746. — Valor pliego: $ 15.000. Consulta, retiro pliegos oficina Compras, Chacabuco 808, San Luis; Catamarca 85, Córdoba, y en San Juan 470, Mendoza. — Lugar apertura: Div. San Luis, Chacabuco 808, San Luis.
e. 6|8 Nº 5.135 v. 10|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Se ha dado carácter de Internacional y postergada para el día 3|9|79, hora: 10. La apertura de la Licitación Pública Nº 57|79: Provisión de 11 grupos diesel electrógenos de 500|550 MW. de potencia cada uno. — Valor del pliego: $ 9.000. Consulta, retiro documentación: Dep. de Compras, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 203. Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.
e. 6|8 Nº 5.133 v. 10|8|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.046: Contrat. "Optimización Planta Desgasolinadora El Medanito, provincia de Río Negro".
Apert. 7|9|79 9 hs. Valor docum.: Pesos 220.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170. P. 1º Of. 110. Capital de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 31|7 Nº 4.920 v. 9|8|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.055: Adq. de 30.000 metros de caños de acero con o sin costura diámetro exterior 219,1 mm (8 5/8 pulg.), espesor 6,35 mm Apertura: 15|8|79 9 hs. — Valor doc. $ 220.000.
Licitación Nº 10.043: Contrat. de la obra "Renovación del sistema de VHF móvil en el Radioenlace Sur".
Apert. prorrogada para el día 28|8|79, 9 horas. Valor doc. $ 180.000

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 31|7 Nº 4.924 v. 9|8|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.051
Adq. Bombas y motores oleohidráulicos para M. C. Nuovo Pignone YC. 206.
Apert. 31|8|79: 9 hs. — Valor Doc. $ 220.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 6|8 Nº 5.126 v. 15|8|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
El Ministerio de Economía — Secretaría de Desarrollo Industrial — Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 15|79, para el día 14 de agosto de 1979, a las 15 horas para contratar un servicio de mantenimiento y conservación de máquinas de escribir IBM, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avenida Julio A. Roca 651 — 3er. Piso Sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 8|8 Nº 5.200 v. 9|8|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 138|79 para contratar los trabajos de "Reconstrucción cañerías descarga de silos a cinta J y JJ en almacenamiento y depósito, bajo silos elevador III, Pto Ing. White (Provincia de Buenos Aires)".
Precio de los pliegos: ciento doce mil quinientos pesos ($ 112.500), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Administrativo - Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de setiembre de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: doscientos veinticinco millones de pesos ($ 225.000.000); depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en caución", del Banco de la Nación Argentina; no se aceptarán pagarés.
e.8|8 Nº 5.189 v.29|8|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 134|79 para contratar los trabajos de "Construcción y provisión de conductos de chapa galvanizada para aspiración de polvillo desde los ventiladores hasta los separadores hidráulicos, como así también los caños que suministran el agua a los separadores, con sus respectivos rociadores y los conductos que evacúan la mezcla Agua-Polvo ubicados en el interior de los separadores, en el Elevador Terminal Unidad 1 — Pto. Nuevo — Buenos Aires.
Precio de los Pliegos: Treinta y Dos Mil Quinientos Pesos ($ 32.500.—), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas — Departamento Administración — Paseo Colón Nº 367 — 2º Piso — Capital en el horario de 9 a 12 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1979 a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Sesenta y Cinco Millones de Pesos ($ 65.000.000.—), depósito en garantía de oferta: Uno Por Ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta — fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la Cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
e. 3|8 Nº 5.057 v. 16|8|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 52|79 para el día 20 de agosto de 1979 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 8|8 Nº 5.182 v. 14|8|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3010|79 hasta el día 6 de setiembre de 1979 a las 16 horas, para la adquisición de mobiliarios y artefactos eléctricos.
Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 6º — Capital Federal.
e. 8|8 Nº 5.196 v. 20|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|79 del 2º Distrito para el arriendo de casa habitación compuesta de tres dormitorios, garage y demás dependencias para funcionario de esta Repartición, ubicada en la Ciudad de Córdoba, preferentemente en zona residencial.
Presentación de propuestas: 15 de Agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 2º Distrito, sito en Avenida Poeta Lugones 161, donde se podrán solicitar las condiciones y especificaciones en días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 8|8 Nº 5.176 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|79 del 2º Distrito para el arriendo de casa habitación compuesta de tres dormitorios, garaje y demás dependencias para funcionario de esta Repartición, ubicado en la localidad de Jesús María o Villa General Mitre de esta Provincia de Córdoba.
Presentación de propuestas: 24 de Agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 2º Distrito, sito en Avenida Poeta Lugones 161, donde se podrán solicitar las condiciones y especificaciones en días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 8|8 Nº 5.177 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|79 para contrato para la ejecución de las obras de sellado de grietas y sellado superficial en la Ruta Nº 14 — Tramo: Ubajay — Arroyo de Pedernal, Sección: Km. 398 — Km. 403, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 48.727.500,00.
Precio del pliego: $ 4.900.
Presentación de propuestas: 27 de Agosto de 1979, a las 10.30 horas, en la Sede del 17 Distrito, sito en Avda. Almafuerte fuerte 1023 — Paraná, Entre Ríos.
Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 8|8 Nº 5.234 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|79 del 17 Distrito para la ejecución de las obras de sellado de grietas y sellado superficial en la Ruta Nº 14 — Tramo: Acceso General Campos — Arroyo Cañada Venancio, Sección: Km. 415 — Km. 420, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 48.180.000,00.
Precio del pliego: $ 4.800.
Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1979, a las 11.30 horas, en la Sede del 17 Distrito, sito en Avenida Almafuerte 1023 — Paraná, Entre Ríos.
Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 8|8 Nº 5.235 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|79 del 17 Distrito para la ejecución de las obras de sellado de grietas y sellado superficial en la Ruta Nº 14 — Tramo: Arroyo Rabón Empalme Ruta Nº 18, Sección: Km. 424 Km. 429, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 47.815.000,00.
Precio del pliego: $ 4.800.
Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1979, a las 12.00 horas, en la Sede del 17 Distrito, sito en Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos.
Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 8|8 Nº 5.236 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17|79 del 17 Distrito para la ejecución de las obras de sellado de grietas y sellado superficial en la Ruta Nº 131 - Tramo: Acceso San Rafael - Arroyo Bellaco Sección Km. 48 - Km. 53, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, $ 47.747.500. Precio del pliego: $ 4.800.
Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1979 a las 10.30 horas en la Sede del 17 Distrito, sito en Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 8|8 Nº 5.237 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|79 del 17 Distrito para la ejecución de las obras de sellado de grietas y sellado superficial en la Ruta Nº 131. Tramo: Acceso a Viale - Arroyo Bellaco, Sección: Km. 58 - Km. 63, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos $ 48.102.500,00. Precio del pliego: $ 4.800.
Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1979 a las 11.30 horas en la Sede del 17 Distrito, sito en Avda. Almafuerte 1023 Paraná, Entre Ríos Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 8|8 Nº 5.238 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|79 del 17 Distrito para la ejecución de las obras de sellado de grietas y sellado superficial en la Ruta Nº 131. Tramo: Arroyo Bellaco - Acceso Diamante, Sección Km. 67 - Km. 72, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 38.236.900. Precio del pliego: $ 3.900.
Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1979 a las 1[illegible] horas en la Sede del 17 Distrito, sito en Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.
e. 8|8 Nº 5.239 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|79 del 18 Distrito - Obra de emergencia - para la ejecución de bacheo con premezclado y sellado bituminoso en la Ruta Nacional 16 Tramo La Mascota - Avia Terai, Sección: Km. 186 - Km. 206,140 en jurisdicción de la provincia de Chaco. $ 63.670.900. Precio del pliego: $ 6.400.
Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las [illegible] horas en la Sede del 18 Distrito, sito en Avenida Italia 191, Resistencia Chaco Consulta y adquisición de pliegos en la misma sede.
e. 8|8 Nº 5.233 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 41 — Empalme Ruta Provincial 29, Sección: Km. 1.140 — Km. 1.159 (relleno de huellas) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 57.900.000.
Precio del pliego: $ 5.100.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 8 horas, en la Sede del 10 Distrito, Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.086 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Acceso a San Carlos — Límite con Misiones, Sección: Km. 1.177 — Km. 1.181 (relleno de huellas) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes. $ 58.330.000.
Precio del pliego: $ 5.900.
Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 12 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.087 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14|79 del 10 Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 123 — Tramo: Río Corrientes — Empalme Ruta 12 (Ex 27), Sección: Km. 176 — Km. 213 (bacheo con premezclado) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 48.775.150.
Precio del pliego: $ 5.000
Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.089 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 11813-L-1979.
Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Progresiva: Km. 1360 (defensa

de piedra embolsada sobre Río Acequiones) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 46.428.783.
Precio del pliego: $ 5.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas 15 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.082 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Arroyo Betelito — Goya, Sección: Km. 88,1 — Km. 147,7 (reposición de suelos para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 58.181.570.
Precio del pliego: $ 5.800.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.083 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Santa Lucía — Desmochado, Sección: Km. 177 — Km. 200 (reposición de suelos para banquinas) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes. $ 42.130.300.
Precio del pliego: $ 5.000.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.084 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1147|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 — Tramo: Paso Miranda - Puente s|Río Limay, Sección: Km. 1.582 - Km. 1.626,2 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén.
$ 1.526.168.263.—
Depósito de garantía: $ 15.261.683.—
Precio del pliego: $ 155.000.—
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 29 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|8 Nº 5.017 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.146|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 — Tramo: Paso Miranda - Puente s|Río Limay, Sección: Km. 1.549 - Km. 1.582 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén
$ 1.171.490.124.—
Depósito de garantía: $ 11.714.901.—
Precio de: pliego $ 120.000.—
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 29 de agosto de 1979, a las 15 horas en la sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|8 Nº 5.018 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.145|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 tramo: Empalme Ruta Nº 22 - Arroyo La Teresa. Sección: km 1.352 - km 1.431 (escarificado, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén.
$ 2.475.789.822. Depósito de garantía: $ 24.757.898.
Precio del pliego: $ 248.000. plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e. 2|8 Nº 5.019 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.144|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 tramo: Empalme Ruta Nº 22 - Arroyo La Teresa. Sección: km 1.270 - km 1.352 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén.
$ 2.439.383.289.
Depósito de garantía $ 24.393.833.
Precio del pliego: $ 245.000.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 28 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|8 Nº 5.020 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 10561-L-1979.
Licitación Pública Nº 6.979 para contratar la provisión de Cubiertas y Cámaras.
Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1979 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 8|8 Nº 5.179 v. 20|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.148|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 tramo: Polvaredas - Límite con Chile, Sección: Punta de Vacas - Los Horcones. Subsecciones: 1ra., 2da y 3ra. (construcción de obras flotantes) en jurisdicción de la provincia de Mendoza.
$ 7.645.000.000. Depósito de garantía: $ 76.450.000.
Precio del pliego: $ 765.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e 2|8 Nº 5.016 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|79 del 17º Distrito para contratar corte de pastos y malezas con equipos mecánicos en las rutas nacionales Nº 18, 126 y 131 - Tramos: Paraná - Viale; Emp. Ruta 18 - Emp. Ruta 127: Paraná - Ramírez, Sección: Km. 11,200 - Km. 53,900; Km. 14,690 - Km. 64,170 y Km. 9,660 a Km. 61,400 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, $ 39.929.175.
Precio del pliego: $ 4.000.
Plazo de obra: 12 meses corridos.
Presentación de propuestas: 23 de agosto de 1979 a las 11 horas en al Sede del 17º Distrito, sito en la Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos.
Consulta y retiro de pliegos en la misma Sede de lunes a viernes de 6 a 14 horas, o en la División Licitaciones y Contratos, Avenida Maipú 3, Capital Federal.
e. 7|8 Nº 5.161 v. 13|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|79 del 5º Distrito para —el arriendo de un inmueble ubicado en el radio urbano de la ciudad de Salta par ser destinado a casa habitación, $ 7.200.000, precio de pliego: pesos 3.000.
Plazo de locación: 18 meses.
Presentación de propuestas 20 de agosto de 1979 a las 11 horas en la sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos.
e. 7|8 Nº 5.162 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|79 del 22º Distrito —obra de emergencia— para la ejecución de sellado bituminoso en la Ruta 11 - Tramo: Puerto Vélaz - Formosa, Sección: Km. 1.120 - Km. 1.133,800 en jurisdicción de la Provincia de Formosa.
$ 66.571.200.
Precio del pliego: $ 6.700.
Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 22º Distrito, sito en Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultarse y|o adquirirse los pliegos.
e. 7|8 Nº 5.163 v. 13|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|79 del 22º Distrito —obra de emergencia— para la ejecución de sellado bituminoso en la Ruta Nº 11 - Tramo Formosa - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1214 - Km. 1227,800 en jurisdicción de la Provincia de Formosa.
$ 66.571.200.
Precio del pliego: $ 6.700.
Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 22º Distrito, sito en Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultarse y|o adquirirse los pliegos.
e. 7|8 Nº 5.164 v. 13|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|79 del 22º Distrito —obra de emergencia— para la ejecución de sellado bituminoso en la Ruta 86 - Tramo: Empalme Ruta 11 - Laguna Blanca, Sección: Km. 1.286,800 - Kilómetro 1.300,600 en jurisdicción de la Provincia de Formosa.
$ 66.571.200.
Precio del pliego: $ 6.700.
Presentación de propuestas 20 de agosto de 1979 a las 12 horas en al Sede del 22º Distrito, sito en Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultarse y|o adquirirse los pliegos.
e. 7|8 Nº 5.165 v. 13|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 7.766-L-1979
Licitación Pública Nº 6.978 para contratar la provisión de equipos e instrumental científico, de industria nacional. Existencia en plaza o de importación. Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 8|8 Nº 5.180 v. 14|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1100|79, para la ejecución de las obras de la Ruta Complementaria "H". Tramo: Sección: Km 15 - Km. 30 (Construcción de enripiado), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 219.915.000. Depósito de garantía: $ 2.199.150. Precio del pliego: $ 22.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuesta: 27 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|8 Nº 5.004 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 11816-L-1979
Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157 — Progresiva: Km. 1214 (defensa de piedra embolsada sobre Río Balderrama) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 56.154.714.
Precio del pliego: $ 6.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.091 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14|79 del 5º Distrito para la obra de "Sellados Parciales" en la Ruta Nº 34 — Tramo: Bellvlian — Tartagal, en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 71.000.000.
Depósito de garantía: $ 710.000.
Precio del pliego: $ 7.100.
Plazo de obra: 1 mes y 15 días.
Presentación propuestas: 29 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|8 Nº 5.030 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|79 del 5º Distrito para la obra de "Sellado Parciales" en Ruta Nº 34 — Tramo: General Güemes — Lte. C|Jujuy, en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 70.965.060.
Precio del pliego: $ 7.100.
Plazo de obra: 1 mes y 15 días.
Presentación de propuestas: 29 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|8 Nº 5.031 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12 del 5º Distrito para las obras de "Sellados Parciales" Ruta Nº 34 — Río Juramento — Acceso Palomitas, en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 69.224.400.
Precio del pliego: $ 7.000.
Plazo de obra: 1 mes y 15 días.
Presentación de propuestas: 28 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|8 Nº 5.032 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11|79 del 5º Distrito para las obras de "Construcción de Defensas de Hormigón Ruta Nº 40 — Tramo: Río Molinos — Payogasta, en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 24.129.840.
Precio del Pliego: $ 2.500.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 14 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|8 Nº 5.033 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|79 del 5º Distrito para las obras de "Construcción de Defensas de Hormigón S|Lecho Río Guachipas, Ruta Nº 9 — Tramo: Guachipas, Laviña en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 24.025.240.
Precio del pliego: $ 2.500.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas. 15 de Agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|8 Nº 5.034 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1102|79, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a". Tramo: Sección: Km. 27 - Km. 49 (Construcción de enripiado), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 338.703.750. Depósito de garantía: $ 3.387.037. Precio del pliego: $ 34.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 27 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e 2|8 Nº 5.022 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte: 9924-L-1979.
Licitación Pública Nº 6.977 para contratar la provisión de "Cubiertas y Cámaras de Industria Nacional".
Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación de propuestas: 24 de Agosto de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|8 Nº 5.116 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 — Tramo: Alvear — Torrent Secciones Varias (sellado bituminoso) en jurisdicción de la Prov. de Corriente. $ 50.774.000.
Precio del Pliego: $ 5.100.
Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.088 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 — Tramo: Cuay Grande — Santo Tomé, Secciones Varias (sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 50.774.000.
Precio del pliego: $ 5.100.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 9 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.085 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 11815-L-79.
Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 55 — Progresiva: Km. 3 (defensa de piedra embolsada sobre Río Salí) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán $ 56.414.871.
Precio del pliego: $ 6.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981 Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.090 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 11814-L-1979.
Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Progresiva: Km. 1459 (defensa de piedra embolsada sobre Río Chico) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 53.524.407.
Precio del pliego: $ 5.500.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981 Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|8 Nº 5.092 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|79 del 5º Distrito para las obras de "construcción defensas de hormigón s|Río Medina y Arroyo Boquerón - Ruta Nº 16 tramo: El Galpón - Celbaito, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 50.215.658. Precio del pliego: $ 5.100 — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|8 Nº 5.035 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79 del 5º Distrito para las obras de "construcción de defensas de hormigón armado s|lecho río Calchaquí, Ruta Nº 40 - Tramo: Pueblo Viejo - La Poma, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 34.341.520. Precio del pliego: $ 3.500. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 14 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.036 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|79 del 5º Distrito para las obras de "construcción de defensas de hormigón s|lecho Río Toro - Ruta 51 - Tramo: El Alisal - Corrillos, en jurisdicción de la provincia de Salta: $ 66.492.000. Precio del pliego: $ 6.700. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.037 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|79 del 5º Distrito para las obras re "Construcción de defensas de hormigón sobre lecho río Calchaquí, Ruta Nº 40 - Tramo: San Carlos - Payogastilla, en jurisdicción de la provincia de Salta; $ 59.252.400. — Precio del pliego: $ 6.000. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979 a las 10 horas en el 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde se podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.038 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: Las Termas Lte. Tucumán, sellado bituminoso, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero; $ 30.731.200,00. — Precio del pliego: Pesos 3.500. — Plazo de obra: dos meses.

Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 16º Distrito, sito en la Avenida Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.039 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|79 del 16º Distrito para ejecución de las obras en la Ruta 64 - Tramo: Santiago Cerrillos, ejecución de bacheo con premezclado bituminoso, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero, $ 47.205.000,00. — Precio del pliego: $ 5.000. — Plazo de obra: 2 meses

Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 16º Distrito Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca Sud Nº 777, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.040 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79 del 16º Distrito para la Provisión de agregado pétreo y malla de alambre tejido para la construcción de gaviones, en la Ruta 89 Tramo: Río Dulce - Loreto, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero; $ 62.508.800,00. — Precio del pliego: $ 6.300. Plazo de obra: 1 mes

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 16º Distrito, Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca Sud 777 donde pueden adquirirse y consultarse los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.041 v. 9|8|79

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL MITRE
Prórroga y Modificación de Pliego

Comunícase que con motivo de haberse introducido modificaciones en el pliego de condiciones de la Licitación Pública número 3856 (viruteado, limpieza y encerado de pisos en los edificios ubicados en la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 - 1358 - 1398 - Capital Federal) cuya apertura estaba prevista para e 15|8|79 a las 14 hs., la misma ha sido prorrogada para el:

(1er. sobre) 24|8|79 a las 14 horas.
(2do. sobre) 31|8|79 a las 12.15 horas.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358 Piso 3º, Oficina 359 Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 14.30 hs: en Rosario, de 8.30 a 12.30 hs., de lunes a viernes.

e. 8|8 Nº 5.199 v. 10|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 16.526-LP-1979.

Cañería recta de fundición de hierro.
Apertura: el 24|8|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.

e. 7|8 Nº 5.144 v. 16|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Equipos electrobombas. Expte. Nº 30.983-LP-77. Apertura: 22|8|79, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 2|8 Nº 4.990 v. 13|8|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29|79

Para la reparación integral de quince (15) autoelevadores Clark.
Apertura: 28|8|79, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.
Pliegos: División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 130.000.
Presupuesto Oficial estimado. pesos 260.000.000.

e. 6|8 Nº 5.093 v. 15|8|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 28|79

Para la construcción de túnel p|cables y canalización, instalación de tomas de muelle, tendido de líneas de baja tensión para el muelle comercial de Puerto Madryn, provincia del Chubut.
Apertura: 10|9|79 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puerto, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Chubut en días hábiles dentro del horario de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 52.500
Presupuesto oficial estimado: 105.000.000 de pesos.

e. 8|8 Nº 5.184 v. 22|8|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Expediente Nº 203.344|65
Licitación Pública Nº 149-0

Reparación del muelle de hormigón armado Nº 7; desmantelamiento y retiro de los muelles de madera Nos. 4, 5, 6, 8 y 14 y reparación del desagüe pluvial del puerto de Diamante, de la provincia de Entre Ríos.

Se suspende la realización de esta obra hasta nuevo aviso. Los adquirentes del pliego podrán solicitar el reintegro del importe abonado por el mismo, previa su devolución, ante el Departamento Administrativo (Habilitación), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 738, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 7|8 Nº 5.146 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.822 hasta el día 12 de setiembre de 1979, a las 16 horas, para la reparación general del Dique 2-D, que se encuentra amarrado en el muelle del Departamento Distrito Río de la Plata Dársena Sud, lado Este, Buenos Aires en un todo de acuerdo con el pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos 900.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 9.000.000.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida Presidente Julio A. Roca 738 piso 5º. Buenos Aires

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 6|8 Nº 5.099 v. 27|8|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a lic. púb. Nº 125-0 (2º llamado) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 31 de agosto de 1979 a las 16 horas, para la instalación de una red de gas natural y una planta reductora de presión, en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la calle Benito Correa Nº 1600, de la Ciudad de Buenos Aires.

Importe del presupuesto Oficial. pesos 625.856.380.—

Garantía de propuesta: $ 6.258.564.—

Adquisición de Pliegos y Consultas: En el Departamento Logística Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, piso 5º. de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.

Precio del Pliego: $ 20.000.

e. 30|7 Nº 4.824 v. 20|8|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DG IC|79, hasta el día 29 de agosto de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión de equipamiento, ajuste y puesta en funcionamiento de una estación radioeléctrica móvil, destinada al Servicio de Comprobación Técnica de las Emisiones Radioeléctricas en la Capital Federal.

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11 4º Piso. Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 438.881.605.
Importe de Garantía: $ 4.388.816.
Valor del Pliego: $ 85.000.

e. 25|7 Nº 4.765 v. 14|8 79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DG IC'79, hasta el día 10 de septiembre de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento normal y permanente de una Central Telefónica Automática Privada (Electrónica) con una capacidad de cuarenta y cinco líneas externas y doscientas líneas internas con sus correspondientes aparatos telefónicos, destinada a la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 454.632.000.
Importe de Garantía: $ 4.546.320.
Valor del Pliego: $ 90.000.

e. 25|7 Nº 4.766 v. 14|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 177-P|79

Apertura: 20|8|79 Hora: 15.
Pliego: $ 50.000,00.
Provisión de cables telefónicos. — Inf.: Av La Plata 1540 piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 3|8 Nº 5.043 v. 13|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11 Día-79, hasta el día 5 de setiembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un ascensor para el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26º Resistencia (Provincia del Chaco), que incluye la construcción de sala de máquinas y caja de hormigón. Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sec. dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).

Presupuesto oficial, pesos 58.700.000.—
Importe de Garantía: Pesos 587.000.
Valor del Pliego: Pesos 11.740.

e. 3|8 Nº 5.044 v. 16|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 169|79

Llámase a licitación pública para adquirir "Estampadores de fecha y hora Automáticos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de agosto de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB). 6º piso. local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento, 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego $ 32.500.

$ 96.000.— e. 3|8 Nº 52.761 v. 14|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 170|79.

Llámase a licitación pública para adquirir "Talonario Formula Nº 3.008". Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de agosto de 1979 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB). 6º piso. local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: 21.000.

$ 96.000.— e. 3|8 Nº 52.760 v. 14|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 33" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, piso 6º, oficina 643. Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 1|8 Nº 4.960 v. 10|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1979, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte de envíos postales en jurisdicción de la Sucursal Cdad. del Libertador General San Martín (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal Cdad. del Ldor. General San Martín (B) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central. Buenos Aires.

e. 1|8 Nº 4.964 v. 10|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 176|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas calculadoras electrónicas impresoras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de agosto de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correo y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 22.200.

$ 96.000.— e. 7|8 Nº 54.001 v. 16|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 15.455 - E 79

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de agosto de 1979, a las 15 horas en la Dirección General de Abastecimiento (L. C T.), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal 29, Buenos Aires.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada sucursal. o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) calle Corrientes 172, piso 6º Oficina 643 Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 6|8 Nº 5.104 v. 15|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 35.309 Enc|78

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1979, a las 10 horas en el Distrito 12, Paraná, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Concepción del Uruguay y Nogoyá (Dto. 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 12, Paraná, y oficina Concepción del Uruguay (Dto. 12).

e.6|8 Nº 5.094 v. 15|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 5.889 Enc|79

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia en Sucursal San Justo (B) y Estafeta Virrey del Pino (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal San Justo (B) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

e.6|8 Nº 5.105 v.15|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de agosto de 1979, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transporte (DAB) la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia en Sucursal Lanús (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal Lanús (B); o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) Correo Central, Buenos Aires.

e. 3|8 Nº 5.046 v. 4|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 22.524 Enc|78

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1979, a las 16 en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital Federal que integran las Líneas E y K.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

e. 8|8 Nº 5.188 v. 20|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7/SST/79, Obras generales (aire acondicionado, instalación eléctrica, carpintería, albañilería, trabajos conexos y pintura), del edificio fiscal Pizzurno Nos. 935|953 y anexo Paraguay Nº 1657, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.005.544.858.
Plazo de ejecución, ciento setenta y seis (176) días.
Capacidad contractual necesaria - arquitectura más ingeniería: $ 8.306.953.824.
Valor del pliego: $ 300.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avenida Las Heras Nº 2587, 6º piso, Capital Federal, el día 10 de setiembre de 1979, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y/o consultarse en la citada repartición, los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.8|8 Nº 5.198 v.29|8|79

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para la provisión de telas para uniformes y lienzos de diversas calidades.

Apertura: 15|8|79. Hora: 10.

Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras, Córdoba 2351, 7º piso, IV Cátedra de Cirugía, Hospital de Clínicas José de San Martín, de 8 a 13 hs.

e.8|8 Nº 5.195 v.9|8|79

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, para la provisión de instrumental para cirugía.

Apertura: 21|8|79. Hora: 10.

Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras, Córdoba 2351, 7º piso, IV Cátedra de Cirugía, Hospital de Clínicas José de San Martín, de 8 a 13 hs.

e.9|8 Nº 5.193 v.10|8|79

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79, para la provisión de elementos de Cirugía.

Apertura: 20|8|79. Hora: 10.

Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras, Córdoba 2351, 7º piso, IV Cátedra de Cirugía, Hospital de Clínicas José de San Martín, de 8 a 13 hs.

e.8|8 Nº 5.194 v.10|8|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Av. Gaona 43
V. Sarmiento - Morón
Licitación Pública Nº 1/79

Llámase a licitación pública por el Sistema de Ajuste Alzado, para la construcción de la siguiente obra en los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Haedo), sitos entre las calles Directorio, París, Ruiz y Los Andes, de Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Obra: Desagües pluviales y albañilería en planta baja y subsuelo (etapa A, sector 1). Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, Av. Gaona 43, V. Sarmiento, Morón, de 16 a 22 horas. Valor del pliego: Pesos 50.000.

Presupuesto oficial: $ 41.616.690. Garantía de oferta: $ 41.617.

Propuesta y apertura: En la Facultad Regional Haedo, el día 20 de agosto, a las 19 horas.

Consultas: Por escrito en la Oficina de Construcciones de la misma Facultad.

e. 6|8 Nº 5.125 v. 10|8|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 131.274|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 16 de agosto de 1979, a las 10 horas, por los trabajos de limpieza y pintura exterior, de calles y circulaciones en el Pabellón Central de la Facultad de Agronomía; Av. San Martín 4453, Capital Federal, por el sistema de contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Av. San Martín 4453 (Pabellón Central) planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Presupuesto oficial: $ 90.000.000 (pesos noventa millones).

Plazo de ejecución: 100 días con entregas provisorias parciales.

Mantenimiento de las ofertas: 90 días.
Valor del pliego: $ 20.000 (pesos veinte mil).

e.8|8 Nº 5.178 v.9|8|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 1.120.529|79

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 16 de agosto de 1979, a las 11 horas para la adquisición de un camión con caja volcadora metálica.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Av. Chorroarín 340, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Validez de la oferta: 45 días hábiles.
Garantía 1 por ciento del presupuesto.

e.8|8 Nº 5.175 v.9|8|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 1.120.522|78

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 16 de agosto de 1979, a las 10 horas, para la adquisición de un tractor y una enfardadora con destino a esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Av Chorroarín 340, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas

Validez de la oferta: 45 días hábiles.
Garantía: 1 por ciento del presupuesto.

e.8|8 Nº 5.174 v.9|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 009/79

Obra - Complejo Universitario - Sectores 2 y 3.
Peña y Funes, Mar del Plata.
Metros cubiertos: 13.286.
Presupuesto oficial: $ 10.302.105.000.—
Valor del pliego: $ 300.000.—
Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1979, a las 18 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e.24|7 Nº 4.716 v.13|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, 2º llamado, expediente 100-15321|78, para la ejecución de la obra "Remodelación y adaptación para Facultad de Odontología".

Presupuesto oficial: $ 459.191.150 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento noventa y un mil ciento cincuenta pesos).

Plazo de ejecución: siete (7) meses.
Ubicación: Calles 1 y 50, La Plata.
Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata.
Adquisición del legajo: Departamento Contrataciones, calle 7 entre 47 y 48, La Plata.
Precio del legajo: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).
Apertura: Día 16 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Dirección General de Construcciones y Mantenimiento.

e. 2|8 Nº 4.996 v. 13|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Administración
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 35.282|4

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 27 de setiembre de 1979, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Iluminación Centro Universitario de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 7|8 Nº 5.152 v. 28|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 36.549

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 16 de agosto de 1979 a las 10 horas para la provisión de: Lavado y planchado de ropa, con destino al Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2.000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 8|8 Nº 5.242 v. 9|8|89

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 3|79
Expediente Nº 40.090|79

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para la construcción de la Obra Nº 015|79: "Ejecución edificio para la Dirección General de Obras y Servicios baños y vestuarios para el personal", a realizarse en el Complejo Universitario General José de San Martín, sito en Ruta Nacional Nº 9, Camino de Vaqueros, 4400, Salta.

Apertura de propuestas: 17 de setiembre de 1979 a las 10 horas.

Lugar de apertura: Dependencias del rectorado, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Presupuesto oficial: $ 146.922.000 (ciento cuarenta y seis millones novecientos veintidós mil pesos).

Garantía: 1 por ciento sobre monto Presupuesto Oficial.

Venta de pliegos: Tesorería General, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas.

Precio del pliego: $ 60.000.00 (sesenta mil pesos)

Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General José de San Martín, Ruta 9, Camino a Vaqueros, 4400, Salta.

e.23|7 Nº 4.694 v.10|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-360|79

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de agosto de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la obra denominada:

Mendoza - Conjunto edilicio Conicet - Instituto Larlac, Construcción mesadas de laboratorios y armarios.

Presupuesto oficial: $ 117.145.000.-.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, en el Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - (Parque Gral. San Martín) - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 50.000. — Garantía de licitación: $ 1.171.450.

e. 2|8 Nº 4.997 v. 15|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 379.760|79

Llámase a Licitación Pública Nº 30|79, para la adquisición de 40.000 cajas de cartón tipo I.B.M.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1979 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E.: 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.187 v.9|8|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|79
Expediente Nº 5.455|77

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 24 agosto de 1979 a las doce horas, para la adquisición de aparatos de Rayos X, rodantes y transportables.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 7º piso Capital.

e.7|8 Nº 5.145 v.9|8|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.833.-

Objeto: Ejecución por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de ampliación, remodelación y refacción en el Edificio de la Sucursal del Banco de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa

Ubicación: Calle General San Martín 98, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa

Presupuesto oficial: $ 422.323.180.
Garantía de licitación: $ 4.223.232.
Fecha y hora de apertura: 4 de setiembre de 1979 a las 11 horas.
Lugar de apertura: En la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa, calle General San Martín Nº 98, Ciudad del mismo nombre Provincia de La Pampa.
Informes y pliegos: Gerencia de Servicios, Departamento Arquisiciones, División Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, Entrepiso "C", Oficina Nº 1, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa.

e.25|7 Nº 4.754 v.14|8|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición rollos para máquina de sumar y resma oficio para Dependencias varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 15.000 (quince mil pesos).

Fecha de apertura: el día 27 de agosto de 1979 a las 11 horas.

e. 8|8 Nº 5.190 v. 20|8|79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 142|79 para el día 22 de agosto de 1979 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "mesitas para máquinas de escribir" con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

Apertura pliegos e informes: Subsecretaría de Administración de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 8|8 Nº 5.229 v.9|8|79

FRANQUEO A PAGAR